



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 119**

Celebrada el día 12 de noviembre de 2014, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

## SUMARIO

	<b>Páginas</b>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	8316
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	8316
<b>Primer punto del Orden del Día. Debate de Totalidad PL/000034 y PL/000035.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8316
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, se agrupan las enmiendas a la totalidad presentadas a ambos proyectos de ley.	8316
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los proyectos de ley.	8316
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Socialista.	8320



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para la defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	8320
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	8329
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	8338
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	8343
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Mixto.	8347
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para la defensa de las enmiendas presentadas por su Grupo.	8348
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	8353
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	8359
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	8361
Compartiendo turno de defensa de las enmiendas presentadas por su Grupo, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	8363
En turno en contra de las enmiendas, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	8367
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	8369
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	8370
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil quince que han sido debatidas. Son rechazadas.	8372
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación agrupada las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios referidas al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León. Son rechazadas.	8372
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	8372
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	8372



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Buenos días, Señorías, señoras y señores. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden de Día.

### **Debate de Totalidad PL/000034 y PL/000035**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Por la... primer punto y único punto del Orden del Día: **“Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León”**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, señora Secretaria. Señorías, por acuerdo de Junta de Portavoces, se ha agrupado en un único punto del Orden del Día el debate de las enmiendas a la totalidad presentadas a ambos proyectos de ley, siendo defendidas conjuntamente por cada uno de los Grupos Parlamentarios enmendantes.

Para presentar ambos proyectos de ley por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, señora Presidenta. Señorías y señores Procuradores, el Ejecutivo autonómico les ha presentado un proyecto presupuestario para dos mil quince que, sobre todo, y conforme a lo prometido, busca dar una adecuada respuesta a las principales demandas y preocupaciones de los ciudadanos. Unos Presupuestos que se elevan hasta los 9.920.811.756 euros, y que permiten, por primera vez en esta legislatura, incrementar los recursos de las Consejerías para las políticas activas de la Comunidad. Contarán para ello con 153 millones de euros más que en dos mil catorce.

Son, Señorías, unos Presupuestos que garantizan unos servicios públicos esenciales de calidad, atendiendo de forma especial a las necesidades de aquellos que más solidaridad merecen, y que sirven al objetivo de reforzar el ritmo de crecimiento de nuestra economía, con el fin de que se genere más empleo en Castilla y León. Coherencia absoluta, por tanto, con las prioridades de este Gobierno, en un escenario económico que va a ser el más favorable del periodo.

Para valorar lo que se ha avanzado en estos años es conveniente recordar lo que ocurría en los primeros Presupuestos aprobados en esta legislatura. Entonces, la ausencia injustificable de un marco presupuestario estatal para dos mil doce obligó a la Junta a retrasar la elaboración de las cuentas autonómicas hasta mayo de ese año. Resultaron unas cuentas que debieron reducirse, respecto a las del ejercicio anterior, en un porcentaje importante, del 3,24, que para las operaciones no financieras



se elevaba al 6,16 %, y que incorporaban los ajustes que otras muchas Comunidades se vieron obligadas a aplicar a los Presupuestos elaborados bajo unas previsiones económicas y de ingresos infundadas, alentadas por el Gobierno socialista.

Desde entonces, se han puesto en marcha reformas estructurales importantes que, sumadas al esfuerzo colectivo en materia de sostenibilidad de las finanzas públicas, han dado un giro radical a aquella situación. Así, hemos pasado de recesión y destrucción de puestos de trabajo a recuperación y creación de empleo. Hemos pasado de hablar de una posible intervención a una economía que se ha vuelto a situar entre las más dinámicas de la zona euro. Muchos continúan sin reconocer el acierto de esas medidas, destacado por organismos como el Fondo Monetario Internacional y la propia Comisión Europea, que valoran muy positivamente las reformas impulsadas y sus efectos sobre el conjunto de la economía española.

Desde luego, han sido medidas muchas de ellas difíciles de adoptar, y también de entender por los ciudadanos, pero inexorables por la situación agónica en la que el anterior Ejecutivo dejaba la economía, el sistema financiero, el empleo y unas finanzas públicas sin margen de maniobra.

Han permitido, Señorías, la recuperación clara de la confianza en nuestro país y en nuestra Comunidad, de tal forma que hoy nos permite acceder a una financiación necesaria, tanto para las Administraciones Públicas como la economía privada, en condiciones y tipos de interés mucho más ventajosos, en determinados supuestos en condiciones históricas ventajosas. En el último año, la prima de riesgo se ha continuado reduciendo hasta el entorno de los 130 puntos básicos (240 hace un año y 460 en noviembre de dos mil doce). La rentabilidad del bono español a diez años se ha reducido aproximadamente 200 puntos básicos en un año... en un año, cayendo desde el 4,2 al 2,1 %.

En cualquier caso, el reconocimiento de lo logrado, que es mucho, viene acompañado de una firme voluntad de continuar trabajando para conseguir superar los efectos graves de la intensa crisis sobre una buena parte de la sociedad, especialmente sobre los que han perdido su empleo o no lo encuentran, hoy 218.065 personas en nuestra Comunidad.

Señorías, Castilla y León, como el conjunto del país, avanza en la buena dirección, y las perspectivas son hoy mucho mejores que hace un año. A lo largo de este dos mil catorce se observa una mejoría continua de la actividad económica. Los buenos datos de la contabilidad regional del primer semestre se ven confirmados con los datos positivos de indicadores relevantes a lo largo del ejercicio. Cabe destacar, por ejemplo, la buena evolución de nuestro sector industrial, liderando el IPI en España; el tirón de nuestro comercio exterior, cada vez más diversificado en productos y países; junto a indicadores como los de matriculación de vehículos, indicadores de actividad del sector servicios, consumo de gasóleo de automoción, etcétera, que reflejan la recuperación del consumo privado. Datos que han hecho que se dupliquen nuestras previsiones iniciales de crecimiento económico en este año.

Un avance positivo de la economía que ya se refleja en la mejora del empleo en Castilla y León, que van adquiriendo carácter estructural y que muestra una tendencia. Así, según los últimos datos EPA conocidos, correspondientes al tercer trimestre, la tasa de desempleo se ha reducido respecto a diciembre de dos mil trece



en 2,6 puntos porcentuales; hay más ocupados (30.150) y menos parados (30.630), y las afiliaciones a la Seguridad Social crecen (37.407 afiliados más en octubre respecto a enero).

Las previsiones de la Junta para dos mil quince señalan que la actividad económica seguirá fortaleciéndose hasta alcanzar un incremento del PIB del 2,1 %.

Las estimaciones en materia de empleo apuntan a que se va a acelerar la creación neta de empleo; así, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, el empleo registrará un aumento del 0,9 %, el desempleo descenderá un 6,3 % y la tasa de paro media anual seguirá reduciéndose. Quiero destacar que son unas estimaciones de empleo prudentes, que podrían alcanzarse aunque finalmente el crecimiento económico fuera algo menor.

Señorías, ese cuadro macroeconómico coincide en lo sustancial con los informes de otros analistas para el conjunto de España y para nuestra Comunidad. Los desconfiados deberían tener en consideración, por ejemplo, las previsiones recientes del Departamento de Análisis Económico del BBVA, que elevan el crecimiento de Castilla y León para dos mil quince hasta el 2,2 %, 2 décimas más que España.

El crecimiento esperado del PIB regional está basado en una demanda externa, que aportará 1,3 puntos a la variación anual del PIB, con un ligero crecimiento, tanto de exportaciones como de importaciones, y en la recuperación de la demanda interna, estimada en el 0,8 %, frente al 0,2 de este año, por las mejores condiciones financieras en los mercados, que redundarán en un mayor consumo e inversión. Asimismo, la rebaja de la factura fiscal por las medidas que pondrá en marcha tanto el Gobierno de España como el de Castilla y León propiciará una mayor renta disponible para los ciudadanos, que contribuirá a ese aumento de la demanda interna.

Ya se ha defendido por la Junta que, en este contexto, y garantizados los recursos necesarios para prestar adecuadamente los servicios de responsabilidad de la Comunidad, está más que justificado reducir la carga impositiva a los contribuyentes, y hacerlo de forma progresiva, como les proponemos en el Proyecto de Ley de Medidas que acompaña al de Presupuestos. Menos impuestos por el IRPF, menos impuestos vinculados a la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos y el mantenimiento de los importantes beneficios fiscales de carácter autonómico, que supondrán un ahorro fiscal cercano a los 240 millones de euros.

En todo caso, es importante tener presente que la consecución de este escenario macroeconómico descansa sobre la base de que se mantenga un entorno de financiación favorable y de factores que están evolucionando bien y son determinantes para la competitividad de nuestras empresas, como el precio del petróleo o el tipo de cambio dólar/euro. También resultarán de crucial importancia la evolución de las condiciones económicas y laborales de los principales socios comerciales, en particular, del resto de España y de la Zona Euro, cuyos riesgos a la baja confiamos en que van a atenderse convenientemente por las instituciones europeas.

Señoras y señores Procuradores, este escenario... este macroescenario se va a traducir en mayores recursos tributarios para la Hacienda Autonómica y permitirá –como he señalado– elevar el gasto público dirigido a las políticas activas de la Junta, a la vez que se continúa avanzando en la sostenibilidad de las cuentas públicas, necesaria para garantizar la capacidad de actuación de la Administración Autonómica en el medio y largo plazo, y que, como se ha demostrado, ha contribuido a que, para



dos mil quince, nuestro país, nuestra Comunidad muestre un potencial de crecimiento superior a la media de la zona euro y de la Unión Europea. También, aquí, una buena cantidad de recursos que antes teníamos que dirigir al pago de intereses se pueda destinar a atender las necesidades de los castellanos y leoneses.

Un proceso que -siempre hemos reconocido- está siendo especialmente exigente con las Comunidades Autónomas, por la rigidez de las principales partidas de gasto y porque, a diferencia de otras Administraciones Públicas, no nos beneficiamos de forma automática de las mejoras de recaudación que ya se están observando en las principales figuras tributarias.

Señorías, la Junta de Castilla y León, como siempre, ha sido especialmente rigurosa en la definición del estado de ingresos. Si hablamos de los ingresos no financieros, han de tener en cuenta que casi el 66 % deriva de las entregas a cuenta del sistema de financiación comunicadas, 5.517,1 millones: un 14 % proceden de los fondos de la Unión Europea, un total de 1.171 millones; el 11 % se corresponden con transferencias y otros ingresos, 924,5; el 9 % restante deriva de tributos gestionados por la Comunidad, estimados para dos mil quince en 752,4 millones. Una referencia de especial trascendencia para... para valorar la solidez del escenario de ingresos presupuestados y su posible desviación a la baja es que solo el 5 % de los ingresos presupuestados están vinculados al ciclo económico. En cualquier caso, trabajaremos hasta el último día de la legislatura para que todas las estimaciones se cumplan, en especial las que son responsabilidad de la Administración Autonómica.

En los ingresos financieros, la diferencia más significativa con los Presupuestos de dos mil catorce deriva de una menor emisión de deuda pública, tanto de reposición como nueva, esta última vinculada al menor objetivo de déficit previsto, que se ha reducido del 1 % al 0,7 % del PIB nominal. Así, en tanto que en dos mil catorce se presupuestaron 730,9 millones de nuevo endeudamiento, para el próximo año se reduce hasta los 504,9 millones.

Señoras y señores Procuradores, un escenario de ingresos realista, fundado, que garantiza que el conjunto de gasto que les proponemos para dos mil quince pueda ejecutarse en un grado elevado, porque contamos, además, con el buen trabajo y demostrada profesionalidad de los empleados públicos de la Comunidad.

Las partidas de gasto más importantes volverán a destinarse a las políticas sociales: 5.940,2 millones, frente a los 5.802,5 actuales (el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías). Es un Presupuesto que hará posible que la sanidad, la educación y los servicios sociales que se prestan en Castilla y León mantengan los ratios de calidad destacados año a año por los informes externos publicados y que todos conocemos, y, fundamentalmente, que lleguen con particular intensidad a las personas de la Comunidad más afectadas por la crisis, a través de más recursos para la atención de sus necesidades y su integración social.

Pero, sobre todo, Señorías, a través de más recursos para crear empleo: 637 millones de euros dirigidos a las políticas netas de empleo y de apoyo empresarial. Además, en dos mil quince habrá oferta de empleo público de hasta el 50 % de la tasa de reposición en los sectores prioritarios.

Es un presupuesto que permite mejorar las actuaciones destinadas al impulso económico: hasta 2.345,9 millones recibirán, según la clasificación funcional del gasto. Con ello se van a ver reforzadas las actuaciones inversoras directas o





indirectas: las de ciencia y tecnología; mayores préstamos financieros a las empresas, a los que se vuelve a sumar, también en dos mil quince, los importantes avales públicos previstos en los últimos ejercicios.

Y son las actuaciones dirigidas al sector primario de nuestra economía las que vuelven a situarse en un lugar preferente: recibirá el 61,5 % de los recursos para actuaciones de carácter económico (1.443,9 millones) por el incremento de fondos del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería en un 12,6 %.

Una última referencia precisa es la relativa a la reforma de la financiación de las entidades locales recogida en el Título II del Proyecto de Ley de Medidas y que se refleja en el presupuesto concreto de la Consejería de la Presidencia. Con ello damos mayor visibilidad a nuestra vocación municipalista en el marco de la ordenación territorial impulsada.

Señorías, las entidades locales son las más cercanas a los ciudadanos, y en una Comunidad como esta, con una población asentada en 2.248 municipios, los fondos autonómicos van a contribuir a una mejor financiación local y van a tener el destino que precisen cada uno de ellos por el carácter no finalista de una buena parte de los mismos.

Señoras y señores Procuradores, los Presupuestos aprobados por la Junta de Castilla y León para dos mil quince muestran una redistribución de recursos que piensa en la cohesión social, económica y territorial; responden a las principales demandas que nos hacen llegar los ciudadanos a través de sus representantes políticos, los agentes sociales, las entidades locales, las entidades en las que se asocian o, directamente, a través de herramientas que fomentan la participación, como el Portal de Gobierno Abierto, puesto en marcha durante la actual legislatura.

Este Ejecutivo, Señorías, ha demostrado sobradamente que valora y considera las aportaciones que le hacen en los distintos foros de diálogo. Por eso, una vez más, en la medida de lo posible, las incorpora al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil quince. Una buena propuesta, que merece, por tanto, el apoyo de esta Cámara y que podrá mejorarse a lo largo de su tramitación con las aportaciones de Sus Señorías para, finalmente, ofrecer a los ciudadanos los mejores Presupuestos posibles para dos mil quince. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, han sido presentadas enmiendas a la totalidad, de devolución, por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince y al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León. Para un turno a favor de ambas enmiendas, de forma agrupada, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Redondo García.

#### LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías. Evidentemente, estamos en los últimos Presupuestos de la legislatura, señora Del Olmo, y, evidentemente también, no podemos reducir este debate a hablar sobre las cifras, sobre las cuentas, que además -usted



sabe- son las cuentas de la lechera -lo ha dicho aquí mismo-: ese 2,1 % de incremento del PIB es prácticamente imposible. Por lo tanto, el debate de hoy trata de muchas más cosas.

Porque estamos viviendo, Señorías -y eso todos lo sabemos, todos los aquí presentes, pero también todos los que están fuera, en la calle-, que el momento es especialmente grave para los ciudadanos, tanto en España como en Castilla y León. Y no podemos eludir que el debate de hoy se produce en un contexto de profundo hartazgo social, en un clima social y político irrespirable por la corrupción que lo enfanga todo.

No son casos aislados, Señorías, ni personas sin escrúpulos que se han enriquecido a costa del sufrimiento ajeno: es un chapapote de corrupción que se extiende por las instituciones y amenaza a la propia democracia. No nos hemos recuperado aún del escándalo de las tarjetas *black* de Caja Madrid, y nuevos casos de corrupción -ayer mismo uno nuevo- ya están en la Audiencia Nacional, y atañen especialmente al Partido Popular.

Los ciudadanos han dicho, con razón: "Basta ya". Disculparse por los errores cometidos quizá hubiera bastado en otro tiempo, pero ahora se antoja a todas luces insuficiente. No cabe, Señorías, la demagogia, ni entrar en el "y tú más" -no lo vamos a hacer en este debate-. [*Aplausos*]. Esa estrategia... esa estrategia corresponde... esa estrategia, Señorías, corresponde a quienes tienen interés en tapar sus vergüenzas, y no es nuestro caso. [*Murmulllos*]. El conjunto de la sociedad reclama determinación y contundencia ante cualquier indicio o sospecha de corrupción, sobre todo cuando las ilegalidades e inmoralidades conocidas afectan de pleno a las cuentas públicas.

Y es que resulta muy complicado digerir que quienes tienen la encomienda ciudadana de custodiar el dinero de todos, en realidad lo utilicen para financiar al partido y, de paso, financiarse ellos mismos a manos llenas, escapando a cualquier tipo de control preventivo y, a veces, incluso reactivo.

La cifra, Señorías, es escalofriante: 40.000 millones de euros es el coste anual de la corrupción en España.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

La invito a reconducir...

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Imaginen por un momento...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

... su intervención a la cuestión, señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Estoy dentro del tema, Señoría, porque estoy hablando de la gente... [*aplousos*] ... estoy hablando de presupuestos, estoy hablando de cómo el presupuesto, muchas veces, está afectado por la corrupción, Señoría. En el tema estoy absolutamente.





Imaginen por un momento, Señorías, el sufrimiento que se habrían ahorrado las familias y los ciudadanos de este país, de esta misma Comunidad, si esa ingente cantidad de recursos públicos hubiera servido al interés general y no a intereses endogámicos. Por eso el debate de hoy es clave, porque la Junta nos presenta unas cuentas para la recuperación económica y la creación de empleo.

Pero más allá de lo increíbles que puedan resultar las previsiones, sobre todo esas previsiones de un crecimiento del 2,1 % del PIB, lo cierto es que la recuperación económica –y por eso estoy en el tema, Señorías– no llegará sin la confianza de los ciudadanos, sin la certeza de que la vida pública está libre de corrupción, Señorías. *[Aplausos]*.

Miren, todos recordamos que en el inicio de la crisis era la confianza de los mercados la que impedía el crecimiento económico; hoy es la confianza de los ciudadanos la que nos estamos jugando, y los ciudadanos han perdido la confianza en sus dirigentes. Por eso es tan necesario el debate sobre la recuperación de la credibilidad, porque sin credibilidad no habrá recuperación económica, por mucho que la Junta prevea ese presunto crecimiento del 2,1.

Señorías, tenemos que acertar en el diagnóstico y reconocer con Montesquieu que el poder desbocado corrompe, que las mayorías absolutas consolidadas durante décadas tienden al abuso, que es necesario levantar las alfombras, todas, y solo después se podrán reforzar las garantías y controles que evitan que la corrupción vuelva a poner en jaque nuestra democracia.

Debemos aprovechar este debate y el Proyecto de Presupuestos para avanzar en el análisis de todo tipo de mecanismos que puedan servir para evitar las desviaciones presupuestarias. Es necesario garantizar que las cantidades reconocidas en los Presupuestos van a llegar a sus legítimos destinatarios, y solo a ellos, y que se va a impedir... *[aplausos]* ... que se pueda hacer un uso diferente del que aprueban estas Cortes. Solo así, Señorías, solo así se podrán aproximar los objetivos políticos y dar cumplimiento al mandato que los ciudadanos nos otorgan cada cuatro años.

Estos no pueden ser unos Presupuestos electoralistas más, como son ahora. La derecha de Castilla y León no puede hacer borrón de todo lo ocurrido y cuenta nueva de promesas y buenos augurios para, a continuación, pedir cándidamente el voto, Señorías, porque el presupuesto es el instrumento de la política, el que hace realidad los compromisos electorales, y cuando esos compromisos se ven defraudados y los ciudadanos sienten que se les ha defraudado, entonces los presupuestos, Señorías, no valen.

Y quiero recordar que las dos grandes promesas con las que Juan Vicente Herrera llegó y arrancó este mandato fueron el empleo y el blindaje de los servicios públicos de calidad. Pues bien, esta es la cuarta Ley de Presupuestos que se ha aprobado, que se va a aprobar, presuntamente para lograr estos objetivos.

Pero hoy no tenemos ni una cosa ni la otra, Señorías. De acuerdo con las cifras oficiales, la legislatura finalizará con 23.000 desempleados más que hace cuatro años y con una tasa de paro del 19,4; 3 puntos por encima de la registrada en aquella fecha. Por si fuera poco, el grado de cobertura social ha caído a plomo en la legislatura: nada más y nada menos que 20 puntos, Señorías, y cuando el señor Herrera inició la legislatura el porcentaje de cobertura por desempleo era del 70 %. Hoy estamos en apenas el 50 %. Más de 100.000 personas en Castilla y León no



cobran ningún tipo de prestación por desempleo, lo que es un drama insoportable –como ha denunciado ayer mismo Cáritas– para una sociedad decente. Pero es que la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social, Señorías, tampoco ha sido muy positiva. Hoy tenemos 61.776 afiliados menos, lo que supone una bajada del 6,7 %.

Este, Señorías, es el nefasto resultado de la primera gran reforma estructural de la derecha. La señora Del Olmo hablaba precisamente de este tema, de las reformas estructurales; vamos a hacer un repaso de esas reformas estructurales para saber exactamente lo que han aportado. Y este es el resultado –como decía– de esa reforma estructural; la reforma laboral, calificada ayer mismo por la Unión Europea –ayer mismo– de injusta, porque ha conseguido, Señorías, en tiempo récord dismantelar los derechos adquiridos por los trabajadores en 150 años de lucha obrera, convertir el mileurismo en un sueño al alcance de unos pocos y empobrecer a la clase media española, que hoy trabaja el doble por la mitad de sueldo.

Hemos de reconocer que en Castilla y León –es cierto– el Diálogo Social ha conseguido amortiguar ligeramente el golpe, pero lo positivo del Diálogo Social se compensa a la baja con la salida de jóvenes de la Comunidad, en una sangría demográfica, Señorías, que no cesa. Desde dos mil diez, Castilla y León ha perdido el 1,5 % de su población. Cada año 20.000 jóvenes... alrededor de 20.000 jóvenes se marchan de la Comunidad por falta de expectativas y oportunidades. La Comunidad lidera, Señorías... –esto es... es una certeza, es un reconocimiento que hay que hacer– lidera el dramático *ranking* de territorios que pierden y seguirán perdiendo población en los próximos años.

La gran revolución demográfica que la Junta proponía a través de la Agenda de la Población ha sido un fiasco. Atrás queda la referencia de los 2.500.000 de habitantes, Señorías. Y a pesar del compromiso del Presidente Herrera de luchar contra el principal problema estructural de la Comunidad, el despilfarro de capital humano, lo cierto es que la Junta no ha puesto ni un solo céntimo de euro adicional, ni en estos Presupuestos ni en los anteriores, para evitar... [aplausos] ... para evitar, Señorías, y atajar el problema de fuga de cerebros. Y los Presupuestos de dos mil quince vuelven a acreditar que de la... que la despoblación no es una prioridad para este Gobierno.

Como tampoco lo ha sido –pese a lo que ustedes digan– el blindaje de los servicios públicos. Este fue, Señorías, el segundo gran compromiso del Presidente Herrera: blindar los servicios públicos de calidad –se nos decía–, al que se suponen iban dirigidos todos los presupuestos, y que la Junta olvidó tras el primer Consejo de Gobierno. Y ese ligero incremento de 2 % del gasto en el Presupuesto dos mil quince en absoluto compensa el recorte acumulado de más de 2.500 millones de euros, 2.500 millones de euros a lo largo de la legislatura. Sí, Señorías, un recorte de más de 300 millones de euros en servicios sociales; aunque, según ustedes, esto no afecta para nada ni a la atención a la dependencia, ni a la ayuda a domicilio ni al derecho a una vivienda digna. Pero han sido 913 millones de euros menos en educación; aunque, según ustedes, esto no afecta para nada a la ratio profesor/alumno, ni a la educación inclusiva, ni a la calidad de los comedores escolares, porque, evidentemente, los gorgojos son muy nutritivos, Señorías, son muy nutritivos. [Aplausos]. Y son, Señorías, 688 millones de euros menos en sanidad, que, en opinión del Consejero, nada tienen que ver con las más de 32.000 personas en lista de espera



quirúrgicas, ni con los cambios de médico en los consultorios locales, ni con la paralización del programa informático. Miren, Señorías, negando la realidad es imposible que se avance en la solución de los problemas.

Pero lo cierto es que los enormes recortes se han llevado por delante la calidad de los servicios y alrededor de 3.000 empleos públicos. Por tanto, cuando conocemos informes –y, desde luego, los reconocemos, los valoramos, los estudiamos– que destacan la calidad y buena valoración de los servicios públicos prestados en la Comunidad, lo único que se nos viene a la cabeza es la indiscutible profesionalidad de los empleados públicos de Castilla y León, que son capaces... [aplausos] ... que son capaces de sortear las dificultades con más trabajo, mayor dedicación, menos sueldo y peores condiciones laborales.

Pero, Señorías, todo tiene un límite, y ahí está la marea negra, y sabemos que se ha tocado fondo. Por eso insistimos en la necesidad de blindar, de una vez por todas, el estado de bienestar. Es nuestra obligación como políticos garantizar un suelo social a todos los ciudadanos. Suelo social y techo de gasto son las dos caras, Señorías, de la misma moneda, pero también son, se lo puedo asegurar, el mejor antídoto contra la corrupción y el desencanto social. Y garantizar a todos los ciudadanos una vida digna solo es posible a partir de una reforma fiscal rigurosa, progresiva y más justa... [aplausos] ... que es la base, Señorías, es la base de nuestras propuestas y que estamos dispuestos a discutir con la Junta de Castilla y León, porque nos parece una carencia insoportable, no ya de este Presupuesto dos mil quince, sino de toda la legislatura, y que estamos dispuestos a enmendar, aunque sea en este momento.

Porque, fíjense, Señorías, la reforma fiscal del Partido Popular, que era también una de esas reformas que decía la señora Del Olmo estructurales, que se nos decía –y usted lo recordaba– iba a situar a la economía en la senda de la recuperación, esa reforma fiscal, Señorías, ha quedado en nada. La única medida fiscal de cierta enjundia de toda la era Herrera, el centimazo sanitario, ha sido otro rotundo fiasco, un fiasco que ha costado 300 puestos de trabajo, según el sector –no es que me lo invente yo–, el cierre de empresas, la pérdida de competitividad, el desplome de las ventas y un gran malestar de los consumidores.

Pues bien, la propuesta fiscal que acompaña estos Presupuestos no enmienda el error, sino que lo maquilla. La rebaja del tramo autonómico del impuesto de hidrocarburos del 4,8 al 1,6 para dos mil quince no es el que pide el sector, ni los sindicatos, ni tampoco el CES en su reciente informe, ni los consumidores, ni los autónomos; por el contrario, todos coinciden en la necesidad de suprimirlo completamente, para evitar que se perpetúen las tendencias a repostar en otras Comunidades limítrofes, que son las grandes beneficiadas... [aplausos] ... las grandes beneficiadas de este error de la Junta.

Y ahora, Señorías, como propuesta estrella, como propuesta fiscal de este Presupuesto, se nos presenta una rebaja del IRPF, una rebaja que no solo es electoralista, es que, además, es muy tramposa, y lo es por varios motivos:

En primer lugar, porque ni siquiera la Consejera se pone de acuerdo con sus técnicos sobre lo que va a suponer de ahorro esta medida. Y mientras la señora Del Olmo hablaba de 150 millones en su comparecencia del otro día, la Dirección



General de Tributos habla de solo 100 millones; hay un desfase del 50 %, Señorías. Alguien nos tendrá que explicar este desfase tan importante. Yo espero que en su intervención lo aclare.

En segundo lugar, porque, Señorías, y ustedes lo saben, es pan para hoy, pero hambre para mañana, ya que en las entregas a cuenta de dos mil quince esta rebaja no computa, pero sí lo hará, sí tendrá repercusión en dos mil diecisiete a la hora de liquidar el impuesto, cuando vengan 100 millones de euros menos para la sanidad de Castilla y León. ¿Cómo se van a compensar esos 100 millones de euros menos?

Y en tercer lugar, Señorías, porque la Comunidad, por primera vez, hace uso de su capacidad sobre el IRPF, para terminar fijando la misma tarifa que establece el señor Montoro, disfrazando la modificación de guiño a las rentas más bajas, cuando en realidad a quienes beneficia es a la rentas medias altas, perdiendo en el camino –y esto es lo importante– capacidad recaudatoria y redistributiva.

La conclusión es bastante clara, Señorías: más del 50 % de los contribuyentes, que tienen ingresos de alrededor de 1.000 euros al mes, no van a verse beneficiados, puesto que sus cuotas de IRPF son mínimas o nulas, y quienes cuentan con rentas elevadas es razonable pensar que tampoco consumirán mucho más, ya que las reducciones impositivas se encuadran en un contexto económico tan complejo, tan inseguro todavía que, probablemente, no les impulse a consumir mucho más.

El resultado, por lo tanto, del tramposo titular de que bajan los impuestos no es otro que la pérdida de recursos imprescindibles para el mantenimiento de la educación, de la sanidad, de la renta básica, de la dependencia o de la ayuda a domicilio.

Nosotros entendemos, Señorías, que otra política fiscal es posible, por eso presentaremos una propuesta completa, progresiva, justa, que se centre en incrementar los recursos gravando más a las rentas más elevadas, para impulsar programas de gasto centrados en la creación de empleo y en el sostenimiento de los servicios públicos a medio y largo plazo.

Y, Señorías, de una reforma estructural que ha quedado en una simple bajada electoralista de impuestos, a otra reforma estructural, que comentaba la propia señora Del Olmo, y que se ha llevado por delante el músculo financiero de la Comunidad. En efecto, la reestructuración del sistema financiero, Señorías, no ha tenido responsables en Castilla y León, pero sí –se lo aseguro– miles de damnificados... [aplausos] ... las miles... miles de damnificados, Señorías –todos conocemos algunas... algunas de estas personas–: los miles de estafados con las preferentes y subordinadas; los cientos de trabajadores de las Cajas que han ido a engrosar las listas del paro; las familias a las que hoy se les niega un préstamo, mientras comprueban como miles de millones van a rescatar a las mismas Cajas que se quedaron con sus viviendas; los miles de empresarios que siguen esperando que fluya el crédito, mientras observan desfilar a los directivos de las entidades ante la Audiencia Nacional; los cientos de municipios que, tras asistir al cierre de la escuela, al cierre de la oficina de empleo, al cierre de la farmacia, han visto en estos años como se desmantelaba la sucursal de la Caja que llevaba en la plaza del pueblo toda la vida.

Sí, Señorías, resulta paradójico que los mismos que ahora se resisten a prestar dinero hasta que los negocios –dicen– sean seguros, hace muy poco exigían el rescate de sus entidades con el argumento justamente contrario, de que, sin una banca saneada y que preste, es imposible que crezcan la economía y el empleo. En todo



caso, Señorías, otra macrorreforma estructural que ha dejado temblando a la Comunidad, con repercusiones inmediatas sobre las familias, los trabajadores y el sector empresarial de esta Comunidad; y con la guinda de la desaparición de los supermercados El Árbol, que garantizaba la distribución y comercialización de los productos de la tierra, y que hoy –según conocíamos– ese sector está realmente preocupado porque el DIA no garantiza esa comercialización de nuestros productos. *[Aplausos]*.

En fin, Señorías, las reformas estructurales, que según ustedes eran la base del modelo económico, la base del cambio, no han tenido ni tienen un reflejo presupuestario. El ejemplo paradigmático es la reforma educativa, que iba a transformar la economía del ladrillo en la economía del conocimiento, y que se ha visto reducida a la aprobación de una ley de partido, ideológica, rechazada ampliamente por la comunidad educativa y sin recursos para su implantación. El ligero aumento del 2,3 % de las partidas en educación en absoluto compensa los importantes recortes sufridos en la legislatura.

La limitada mejora de la financiación universitaria tampoco equilibra el maltrato que ha tenido que sufrir la Universidad durante estos años. La tasa de reposición cero se ha llevado por delante una cantera de profesores jóvenes imprescindible para renovar los departamentos. Los cambios en el modelo de financiación, centrado ahora en incrementar las tasas universitarias que pagan los estudiantes, ha convertido a nuestras facultades en las más caras de España, solo por detrás de Madrid y Cataluña. Y lo que es mucho peor, Señorías, la falta de becas, que no se corrige en este Presupuesto, ha dejado a 1.400 estudiantes, solo el curso pasado, con derecho y sin ayuda, en lo que es una regresión sin precedentes a los tiempos en los que los hijos de los trabajadores no iban a la universidad. *[Aplausos]*.

Pues bien... pues bien, Señorías, siguiendo la misma estela ideológica, el Presupuesto incrementa en 2.000.000 de euros los conciertos educativos, pasando de los 216 a los 218 millones, en lo que es un trasvase de fondo desde la escuela pública a la concertada, que no ha cesado en toda la legislatura, que no ha cesado en este curso y que mucho me temo también continuará al curso que viene.

Y en el colmo de la contradicción, Señorías, la nueva economía del conocimiento ha centrado sus recortes en la investigación, el desarrollo y la innovación. Un 70 % de recortes en la legislatura y nuevas restricciones en el Presupuesto dos mil quince, que se están llevando por delante centros de referencia nacional e internacional, como el Centro del Cáncer de Salamanca, y, con ellos, el futuro de nuestros jóvenes y el futuro de esta tierra. *[Aplausos]*.

Por lo que respecta a la reforma estructural de la Administración, que iba a suponer un ahorro –se nos decía– de 380 millones de euros, y que iba a guiarse por la máxima “una competencia, una Administración”, evitando –se nos decía también– todo tipo de duplicidades, sinceramente, Señorías, nadie sabe si esta reforma estructural se ha producido o no. Se mantienen las 9 Delegaciones Territoriales de la Junta –que hay que pagar lógicamente también en Presupuestos–, las 9 Subdelegaciones del Gobierno, las 9 Diputaciones Provinciales –alguna con ex-Presidente en la cárcel incluido–, se han incrementado las libres designaciones, las bufandas se cobran por algunos privilegiados, se mantiene la Administración B de la Junta –es verdad, algo camuflada eso sí, como consecuencia de los escándalos que se ceban en ADE Parques, con un agujero de 300 millones de euros, que ha hecho que la





Junta intervenga sobre su propia empresa pública. Alguien tendrá que dar alguna explicación sobre este tema. *[Aplausos]*. Trescientos millones de euros me parece que son causa suficiente para que se dé alguna explicación-, se maquillan los balances de Excal, Itacyl, Fundación Siglo, Sotur -que, según el Consejo de Cuentas, han sido nidos de irregularidades, corruptelas y troceos de contratos-. Pero eso sí, en este momento, Señorías, nadie sabe qué ley se aplica en relación con las competencias, unos las llaman propias, otras impropias, pero me da igual, esas competencias que tienen que asumir las entidades locales y nadie sabe si se aplica la Ley Montoro, si se aplica la Ley Juárez o si se aplica el Decreto-ley que anula la Ley Montoro.

En fin, toda una reforma estructural que ha mantenido intacto el esqueleto administrativo de la Junta, pero que ha generado una inseguridad jurídica sin precedentes, Señorías, una inseguridad jurídica sin precedentes en la Comunidad, y con un ahorro previsto, que es -ya se lo digo- dogma de fe, pero que tampoco contempla el Proyecto de Presupuestos en ninguna partida -que yo sepa-.

Señorías, la última reforma estructural comprometida por la derecha ha sido la territorial, y tengo que reconocer que aquí sí se han producido avances, Señorías. La Ley de Ordenación del Territorio, consensuada con este Grupo Parlamentario, puede ser un instrumento útil si somos capaces de desarrollarla adecuadamente y acompañarla de una ordenación económica que permita captar fondos europeos y aplicar planes especiales donde sean más útiles para generar riqueza y empleo. La ley de acompañamiento recoge la modificación del modelo de financiación local, tantas veces reivindicado por los socialistas, y va a permitir a los Ayuntamientos tener mayor autonomía para distribuir los recursos como mejor convenga a los intereses de los ciudadanos en el ámbito local.

Pero no nos engañemos, Señorías, la mejora normativa, la mejora legislativa, no compensa tampoco los recortes de más de 180 millones de euros acumulados durante los años de la crisis. En toda la legislatura se ha desplomado la colaboración general de la Junta con los Ayuntamientos, y la colaboración sectorial vuelve a caer este año, con lo que, en la práctica, la Junta va a dar a los Ayuntamientos con una mano -como decía mi compañero Paco Ramos- lo que en realidad quita con la otra, provocando el deterioro y precarización de los servicios públicos, especialmente de la sanidad y los servicios sociales, que son los más demandados en nuestro medio rural, que, como todos ustedes saben, está muy envejecido.

Un medio rural que teóricamente es el agraciado de este Presupuesto, con un 12,6 % de incremento en la Consejería de Agricultura, pero que en la práctica -y como muy bien decía también mi compañero Cepa-, en concreto, 43 de los 60 millones de euros solo van a servir para pagar deudas que la Consejería tenía contraídas con unos grupos de acción local especialmente maltratados... *[aplausos]* ... especialmente maltratados durante estos años de crisis.

Pues bien, este repaso por los Presupuestos, que han dado cobertura a unas reformas estructurales que nos iban a sacar de la crisis y nos iban a colocar en la senda de la recuperación y de la economía del conocimiento, demuestra que las políticas de recorte de la derecha, tanto en Bruselas, como en España, como en Castilla y León, no sirven para sacarnos de esa crisis, sino todo lo contrario: para empobrecer a la clase media y cronificar la pérdida de capacidad adquisitiva de la mayoría.





Y, Señorías, esta es una realidad: una sociedad del consumo sin consumidores, sin capacidad económica para consumir, es un sinsentido. En conjunto, las grandes reformas –laboral, financiera, educativa, administrativa, territorial– han tenido consecuencias negativas para los ciudadanos de Castilla y León, que perciben anuncios de presunta recuperación y la consolidación, eso sí, de la desigualdad, en la que, como dicen los informes de Unicef, de Cáritas, del CES y recientemente también de Intermón Oxfam, los ricos cada vez tienen más y los pobres son cada vez más. Por eso estas cuentas son muy difíciles de explicar a las familias trabajadoras, a las familias de clase media, que han visto como las sucesivas reformas les han bajado el sueldo, les han recortado las coberturas, les han subido la luz, el IVA, el IBI, las tasas universitarias, los medicamentos o los libros de texto, empeorando mucho su calidad de vida.

Mal comprenderán también estos Presupuestos los trabajadores autónomos que tienen que pagar más cotizaciones e impuestos, mientras la liberalización de horarios impide que compitan en igualdad con las grandes superficies y multinacionales, lo que ha llevado a 3.400 autónomos a echar el cierre a su negocio.

Dudo que aplaudan estas cuentas las personas en situación de dependencia, que hace unos años creían que su vida mejoraría con el cuarto pilar del estado de bienestar y que hoy soportan en primera línea el desmantelamiento del modelo, al que ha colaborado tanto el Gobierno Rajoy como el Gobierno Herrera, con un recorte adicional del 15 %.

Mal aceptarán... *[aplausos]* ... mal aceptarán estas cuentas los 600.000 pensionistas de la Comunidad, que, con un... un incremento de un euro y medio al mes en su pensión media de 750 euros, volverán a apretarse el cinturón este año para hacer frente al copago, a la subida de impuestos, al mantenimiento de sus hijos y nietos, puesto que esta crisis ha convertido en cabezas de familia a muchos jubilados.

Señorías, voy concluyendo. El resultado de estas propuestas, el resultado de estas políticas, es una sociedad frustrada, porque se siente engañada por sus dirigentes; y una sociedad empobrecida, porque la falta de equilibrio entre los recortes y el crecimiento no hace más que acelerar la penuria de los más vulnerables. Es cierto que hay algunos indicadores que pueden llamar al optimismo; no será el Grupo Parlamentario Socialista el que cuestione estos datos. Los del “que caiga España, que ya la recogeremos”, son Montoro y compañía; a nosotros nada... *[aplausos]* ... nos daría más satisfacción, nada nos daría más satisfacción que comprobar que la salida de la crisis es real, y llega a los ciudadanos en forma de empleo y bienestar. Pero no podemos abstraernos de lo que se vive en la calle cada día, por culpa de unas políticas de derechas que acrecientan el paro, la pobreza laboral y la exclusión social.

Por eso, Señorías, no podemos apoyar este Presupuesto. Por eso solicitamos su devolución, y presentaremos una propuesta fiscal completa, rigurosa y justa, que con más recursos permita hacer frente a las necesidades más acuciantes de los ciudadanos. Rechazamos aventuras fiscales electoralistas, que benefician a quienes tienen más recursos, mejor posición y más influencia, mientras se penaliza a los servicios públicos esenciales que presta la Comunidad. Somos conscientes de que el mantenimiento del estado de bienestar constituye un reto que debemos afrontar entre todos con valentía, pero sobre todo con propuestas viables. A este respecto, defendemos una propuesta fiscal que hace recaer sobre las mayores rentas el esfuerzo necesario para garantizar un suelo social digno.



Voy concluyendo ya, Señorías. Las dudas que pesan sobre la política y los políticos nos obligan a redoblar esfuerzos para ganar credibilidad. Debemos ser capaces de sentar las bases de un sistema que facilite la reconciliación de los ciudadanos con sus representantes. No podemos seguir actuando como si nada ocurriera. El deseo de los ciudadanos de ajustar cuentas con unos políticos corruptos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... que han saqueado las arcas públicas es real. Por eso nuestras enmiendas -y concluyo ya, Señorías- también irán destinadas a reforzar los controles y la lucha contra la corrupción: desde la eliminación del aforamiento hasta la fiscalización...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... de la Administración B. Estamos convencidos de que, sin estas propuestas, no avanzaremos en la necesaria credibilidad que hoy nos falta, Señorías. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Gracias, señora Redondo. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero comenzar agradeciendo a la Consejera de Hacienda por sus explicaciones, a la Portavoz del Grupo Socialista por su intervención y al resto de los Consejeros que han intervenido durante todo este tiempo, detallando el Presupuesto de nuestra Comunidad, y, en definitiva, yo creo que esto me ahorrará referirme a algunas cuestiones. Pero sí quería hacer tres... tres cuestiones previas.

En primer lugar, que el Presupuesto se presenta en plazo, y que va a entrar en vigor en plazo, el día uno de enero del año dos mil quince. Y esto va a generar estabilidad y va a generar confianza, y la estabilidad y la confianza contribuyen a la recuperación y el empleo. Y una estabilidad y una confianza en Castilla y León que es plenamente compatible con el consenso... con el consenso con el Diálogo Social y con el consenso parlamentario, muchas de cuyas iniciativas están hoy en este Presupuesto.

En segundo lugar, que estamos ante un Proyecto de Presupuestos que incluye una propuesta completa para Castilla y León, realista, coherente y con grandes novedades. Un Presupuesto que baja impuestos, que impulsa la recuperación económica



y la generación de empleo, que garantiza la calidad y la equidad de los servicios públicos en Castilla y León, que avanza y asegura en la cohesión social y que se compromete con el mundo rural y con el mundo local de Castilla y León.

Y, frente a esta alternativa completa que nos presenta la Junta de Castilla y León, el PSOE decide no presentar presupuesto alternativo y decide no presentar alternativas. Desde siempre teníamos aquí dos alternativas, dentro del PSOE: aquella que encabezaban Ángel Villalba y que encabezaba Zenón Jiménez-Ridruejo, que decían que sería imposible ser alternativa en Castilla y León si no se presentaba un presupuesto alternativo; y la que encabezaba Óscar López, que decía que había más cosas importantes que hacer que preocuparse por los Presupuestos de Castilla y León. Son dos opciones, y usted, Señoría, ha demostrado ser una fiel seguidora de Óscar López. *[Aplausos]*.

Porque, cuando hay que optar, han optado por lo más fácil, han optado por lo que genera menos trabajo... *[murmullos]* ... y han optado por el continuismo con lo que se ha hecho siempre, el mismo discurso del PSOE de siempre, de los de siempre, el discurso tris-te en que nada bueno ocurre en Castilla y León. Tan es así que su enmienda a la totalidad tiene un nivel de continuidad tremendo con lo que hacía Óscar López; fijese qué nivel de continuidad que yo, cuando he examinado la enmienda, he comprobado que la fecha de firma de su enmienda a la totalidad de la ley de acompañamiento es cinco de noviembre del dos mil trece. *[Aplausos]*. Es que no han cambiado ni la fecha de la enmienda de totalidad que presentaron el año que viene. Prácticamente solo hay un cambio: en vez de firmarlo Óscar López, lo firma Ana María Redondo García, pero la fecha es la misma que el año pasado, cinco de noviembre del dos mil trece. *[Murmullos]*. Este es el documento de su enmienda a la totalidad. Y usted, que es muy dada a la transparencia y a las explicaciones, estoy seguro que, en su segunda intervención, encontrará alguna explicación a este hecho, porque... *[Murmullos]*. Sí, la informática. Claro, la culpa es siempre de los demás. *[Murmullos]*. El problema es que lo que pone justo delante de Ana María Redondo García es: "Valladolid, cinco de noviembre de dos mil trece". Cuando uno firma, por lo menos, leerse la línea anterior. *[Risas. Aplausos]*.

Señoría, usted ha hablado en su intervención de todo menos del Presupuesto. *[Murmullos]*. No hemos oído nada de su enmienda a la totalidad, nada. Y yo, cuando la escuchaba, pensé que, más que una enmienda a la totalidad del Presupuesto, estaba planteando una enmienda a la totalidad de tres años y medio de su Oposición en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, cuando hablamos de valores éticos, usted ha incurrido en el discurso de siempre, en el pensar que los demás siempre están peor o que los demás siempre tienen más que ocultar, el "y tú más". Y ese es el discurso viejo y antiguo. Yo no voy a caer en esa tentación -y créanme que lo tendría fácil-. Pero nosotros hemos dado ejemplo de como hay otras cosas y otras formas de hacer esto: primero, rechazando absolutamente esos comportamientos, y rechazándolo más cuando provienen de personas de mi mismo partido -a usted la han aplaudido mucho cuando hablaba del Partido Popular en estos casos; no la han podido hablar... aplaudir nada cuando hablaba del Partido Socialista porque no se ha referido nunca a ese caso-; lo segundo, pedir disculpas; y lo tercero, reaccionar. Y la Junta de Castilla y León ha hecho un ejemplo de reacción ante estos casos precisamente la semana pasada, el miércoles... *[aplausos]* ... cuando comparecieron aquí, a iniciativa propia, todos



los miembros del Gobierno de Castilla y León para dar explicaciones, y lo único que se les ocurrió a ustedes criticar es que comparecían demasiado pronto; y el jueves, aprobando un proyecto de ley que se llevaba mucho tiempo elaborando, que es el Proyecto de Ley de Transparencia y Participación Ciudadana, que es un proyecto de ley que es uno de los mejores antídotos contra la corrupción.

El escenario económico del Presupuesto. Yo creo que usted... hasta usted podrá reconocer que es algo distinto al del principio de la legislatura. Si es que no ha hecho referencia a eso. Si es que parece que a usted se le olvidó que, cuando empezábamos la legislatura, aquí había recesión, estábamos perdiendo empleo de una forma muy continuada, había una bajada muy relevante en la tasa de actividad, teníamos un aumento del paro ciertamente relevante, teníamos muchas dificultades para financiarnos en los mercados exteriores, estaba subiendo la prima de riesgo y había serias dificultades para mantener la calidad y la equidad de los servicios públicos. Al menos, reconozca que hoy muchos de estos problemas han desaparecido: que ya no estamos en recesión, estamos en crecimiento económico; que ya no estamos perdiendo empleo intensamente, lo estamos creando, aunque menos de lo que a nosotros nos gustaría; que ya no se está aumentando el paro, que el paro está bajando; que ya nadie habla de la prima de riesgo, porque la prima de riesgo, Señoría, ya no es un problema.

Han cambiado muchas cosas, pero hay otras que no han cambiado, porque seguimos en crisis, hay muchas personas que lo siguen pasando mal, y sabemos que hay muchas personas que también quedarán marcados para siempre como consecuencia de estos años. Pero, siendo verdad que hay hoy, en este momento, más empleo, menos paro y más PIB que hace un año –es verdad esto–, también tenemos que decir que es imposible arreglar en poco tiempo lo que se ha estropeado durante muchos años. Porque, Señoría, es mucho más fácil destruir que construir; y hoy lo que está ocurriendo en Castilla y León es que, donde antes bajábamos, ahora, por fin, estamos comenzando a subir.

Y este es un escenario presupuestario realista, Señorías, absolutamente realista. Esto de que el presupuesto es electoralista y el cuento de la lechera lo dijo el anterior Portavoz del Grupo Socialista la pasada... el pasado debate de Presupuestos... *[murmillos]* ... Sí, lo he mirado...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... lo he mirado en la intervención suya, y lo he visto, y además creo que, en palabras casi textuales, dicen: nada nos gustaría más que se cumpliera esa verdad que ustedes dicen de que donde hay una recesión lo cambiamos por un crecimiento del 0,7; ojalá sea verdad, nos dijeron. Pues bien, donde decíamos en el presupuesto el 0,7 de crecimiento para este año dos mil catorce, hoy estamos en 1,3 %, en datos interanuales, con una previsión –casi todos los analistas lo señalan– del 1,4. Es que vamos a crecer el doble de lo que dijimos en nuestras previsiones para el presupuesto del año dos mil catorce... *[aplausos]* ... ese que ustedes calificaban de electoralista, de irreal y de cuento de la lechera.



Aquel presupuesto decía que íbamos a conseguir bajar la tasa de paro hasta un 21,5 % de tasa media interanual. Ahora estamos en el 19,4. Dijeron que era imposible llegar al 21,5 en tan solo un año; estamos en el 19,4 %. ¿Quieren saber ustedes cuáles sí son ejemplos de electoralismo? Cuando en la anterior legislatura el Gobierno de la Nación nos dijo que el crecimiento previsto para el último presupuesto que iban a presentar –luego no lo presentaron porque adelantaron las elecciones– era del 2,3 % de subida; y lo que pasó es que hubo una bajada del 1,7 %. ¿Qué le parece a usted un cálculo donde alguien establece un crecimiento previsible del 2,3, y al final hay una bajada del 1,7?

Pero es que ese error se fue acumulando durante muchos años –no fue nuevo entonces–. Es que en el año dos mil ocho y en el dos mil nueve –y todavía estamos pagando las consecuencias– los errores fueron enormes. En el dos mil ocho hablaban de crecer el 3,3; crecimos el 0,9 (2,4 puntos de error). En el dos mil nueve hablaban de crecer el 1 % –escuchen–, hablaban de crecer el 1 %; al final, la bajada fue del 3,7, fíjese, la economía española se hundió el 3,7 %, y aquí, quienes nos quieren dar lecciones de cálculo en las previsiones habían previsto un crecimiento del 1 % (una diferencia de 4,7). Unos errores que, en el caso de Castilla y León, nos van a tener que hacer devolver unos anticipos a cuenta mal calculados por esos años de 1.883 millones de euros. Afortunadamente, lo vamos a hacer durante 20 años, no durante 5, pero las consecuencias de esos errores las van a pagar los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León durante los próximos 20 años. Y es que quien no vieron la crisis económica ahora no quieren ver ningún atisbo de recuperación. *[Aplausos]*.

Nosotros prevemos para el próximo año el 2,1 de crecimiento del PIB. Partimos de un hecho, es que Castilla y León ha estado entre las Comunidades de mejor comportamiento durante la crisis económica: 0,27 % comportamiento mejor que la media durante el periodo dos mil ocho–dos mil trece en términos interanuales, de media cada año; la cuarta Comunidad que mejor convergió durante la crisis con el conjunto de la Unión.

Fíjese, usted me dice que el 2,1 es totalmente irrealista. El último dato que hemos conocido de previsiones económicas en España es la semana pasada –no de hace tres meses, la semana pasada–. El Servicio de Estudios del BBVA –le sonará a usted, porque Miguel Sebastián era director de ese Servicio de Estudios antes de ser Ministro–. La previsión del BBVA dice: España crecerá el 2.0; Castilla y León, el 2.2. Fíjese, el BBVA dice que Castilla y León va a crecer el próximo año más que España, pero dice que vamos a crecer más incluso de lo que viene en las previsiones de este Presupuesto que ustedes llaman absolutamente irreales.

Es que la previsión del Presupuesto para el próximo año es una tasa interanual... una tasa media de paro del 19,8. Ahora, ya, con los últimos datos, estamos en el 19,4 –por primera vez en los últimos años, por debajo del 20 %–. Me puede usted decir: ¿esto pasa en toda España? Pues no, Castilla y León, la tasa de paro es el 19,4; España, la tasa de paro es el 23,7 (4,3 puntos más); y en esa Comunidad Autónoma que ustedes saben, y tanto como ponen como ejemplo, el 35,2 % (15,8 puntos más de paro que lo que tiene Castilla y León). Si la media de tasa de España fuera igual que la de Castilla y León, en España habría 979.000 parados menos de lo que hay hoy.





Pero es que, además, esta diferencia ha crecido a favor de Castilla y León durante la crisis. Cuando empezó la crisis, teníamos (año dos mil siete) 1 punto menos de paro que España; hoy tenemos 4,3 puntos menos de paro; teníamos 5,5 puntos menos de paro de esa Comunidad que es su ejemplo; hoy, la diferencia respecto de esa Comunidad son 15,8 puntos de paro.

Pero es que esto no solamente es en términos de paro, sino también de evolución. Fíjese, si vamos al paro registrado, la evolución interanual -de octubre a octubre del año pasado-, Castilla y León bajó el paro el 8,99, España el 5,91; 13.933 afiliados más a la Seguridad Social.

Si cogemos la EPA, ocupados interanual 11.200 personas más trabajando en Castilla y León que hace un año. Evolución, último trimestre: Castilla y León, suben los ocupados 2,3 % hacia arriba; España, suben, pero menos, 0,87 % hacia arriba. La Comunidad que ustedes saben, baja, 0,75 % hacia abajo.

El paro interanual, tasa de la EPA: 19.300 parados menos en Castilla y León que hace un año. Último trimestre, el paro baja en Castilla y León 8,34; baja en España la tercera parte, 3,47; sube en esa Comunidad 1,34.

Estamos bajando el paro en Castilla y León. Lo que no tiene ninguna explicación es que la Comunidad de España que tiene más paro sea también la que está aumentando el paro y perdiendo ocupados. Y es que la crisis económica afecta a todos... [aplausos] ... pero no a todos por igual; hay políticas que funcionan, como las de la Junta de Castilla y León, y hay políticas que fracasan, como las del Partido Socialista, que generan más paro, y además generan más incremento de paro. Porque en este momento nuestra Comunidad si está creciendo es porque somos los líderes en el índice de producción industrial, los primeros en los que llevamos de año, los... 7,8 Castilla y León; 1,6 la media de España. Aumentando exportaciones en récord y aumentando niveles de consumo.

Y por supuesto que hay riesgo, pero, fíjese, antes el riesgo para la Unión Europea era España. España siempre bajaba la media de crecimiento de la Unión Europea durante los últimos años; ahora la diferencia es que nosotros aportamos en positivo a la media de crecimiento de la Unión Europea. Antes siempre bajábamos lo que España más algo más; ahora la diferencia es que crecemos lo que Europa más algo más. Esa es la diferencia que tenemos en este momento, Señoría. Y ante este riesgo que se nos plantea, lo que hay que hacer es impulsar la demanda interna, y para eso, precisamente, es lo que estamos haciendo crecer las inversiones, saneando el sistema financiero y bajando impuestos. Lamento que a usted no le guste bajar impuestos, es que lo lamento, y lamento que a usted prácticamente ridiculice una bajada de impuestos que supone un 17 % menos para las rentas inferiores a los 12.450 euros. Usted lo ridiculiza y se opone. De hecho, en sus enmiendas del año pasado usted proponía que las personas de menor renta pagaran un 17 % más de impuestos de lo que van a pagar con la propuesta que hoy presenta la Junta de Castilla y León en estos Presupuestos.

Pero, fíjese, ¿por qué lo llaman ustedes progresividad cuando están hablando de que quieren ustedes subir impuestos? Esa es la gran pregunta, Señorías. [Aplausos]. Y, créame, tiene mucho más mérito bajar el IRPF en una Comunidad como Castilla y León, que nunca lo subió, que nunca lo subió, que hacer lo que hacen otras Comunidades, que es mantener un IRPF que han subido en el pasado durante





bastantes ocasiones; porque nosotros bajamos los impuestos, y lo hacemos más para quien menos renta tiene. Fíjese: 12.450 euros, esos ciudadanos van a pagar un 17 % menos; los del último tramo, 53.000 euros, un 3 % menos; los de más de 100.000 euros, el 0,3 % menos. Fíjese si es progresivo, un rango entre el 16,7 % de bajada o el 0,3 % de bajada. Una bajada muy importante que va a beneficiar a 100.000 ciudadanos, que va a situar a Castilla y León como la Comunidad con menor tipo de gravamen para rentas bajas de toda España, y que, además, se van a beneficiar desde el uno de enero del dos mil quince, Señoría, porque ahí, en las nóminas de todos los asalariados va a haber una rebaja de las retenciones. Esto no es algo que se vaya a trasladar a no sé cuánta época; no, no, no, no, lo vamos a ver dentro de dos meses; cuando los asalariados de Castilla y León cobren la nómina del mes de enero van a tener una mayor retención, van a pagar menos impuestos, entre otras cosas, con la bajada impositiva que hoy aquí planteamos.

Y esta situación tiene sus efectos en términos de ingresos, Señorías. Básicamente en cuatro cosas: ingresos vinculados al crecimiento económico, por el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, por los recursos de la Unión Europea y por el tratamiento que recibimos del Gobierno de España. Los ingresos vinculados al crecimiento son de dos tipos: por fin, crecen las entregas a cuenta, el 2,9 %, por fin. El sistema es malo, nació fracasado -sí, el sistema de financiación-, pero es verdad que es un sistema de financiación que se comporta mucho peor cuando hay crisis y recesión que cuando hay crecimiento económico. Esta es la verdad. Por eso antes las entregas a cuenta bajaban tanto y por eso hoy pueden subir ese 2,9 %. Por cierto, hubiéramos recibido más ingresos a cuenta si los Diputados Nacionales no hubieran impedido que 100 millones de euros para despoblación llegaran a esta tierra. Ustedes, que hablan tanto de despoblación, podían dirigirse a sus Diputados Nacionales... siempre les eligen de Secretarios Generales, y lo cierto es que votaron que no unos y otros a esos 100 millones de euros para Castilla y León.

Y también sube la recaudación tributaria, porque suben, naturalmente, los ingresos previstos. Pero, fíjese, lo que baja son los ingresos previstos por el endeudamiento; bajan, porque estamos reduciendo el déficit, porque el año pasado el objetivo de déficit fue el 1,27 -acabamos en 1,15-, porque este año es el 1,0 y para el próximo es del 0,7 -un 30 % menos de déficit público para el próximo año de lo que estamos teniendo en este año-. Y esto nos permite cumplir el objetivo de déficit, estar entre las Comunidades menos endeudadas, tener unas cuentas saneadas, una situación de solvencia favorable y no haber acudido -una de las cinco Comunidades Autónomas que no lo hemos hecho- al Fondo de Liquidez Autonómica. Cumplimos el déficit.

Y, fíjese, Señoría, porque usted siempre pidió más deuda, su Grupo lo hizo. Aquí fueron presentando enmiendas a lo largo de muchos años intentando subir la deuda que emitíamos en Castilla y León, que hubiera supuesto que hoy tuviéramos 1.353 millones de euros más de deuda, 3 puntos más de deuda sobre el PIB, y tuviéramos que pagar 60 millones de euros más en intereses. Porque a esa política que ustedes proponían, que nos hubiera hecho pagar 60 millones de euros más hay que contraponer la que hemos hecho, que nos sitúa entre las Comunidades menos endeudadas, que nos hace cumplir el objetivo de déficit y que nos va a permitir bajar los intereses del próximo año en el presupuesto un 12,5 %, 58 millones de euros, que destinaremos básicamente a los servicios públicos de Castilla y León.



Fondos europeos: crecen. Mantenemos la PAC, contra todo pronóstico. Todo parecía que íbamos a perder importantes recursos, como usted recordará, por la mala gestión del Gobierno anterior. Se salvaron. Y suben los fondos estructurales, un 40,2 %, fundamentalmente el 179 % del Fondo Social Europeo, como consecuencia del Fondo de Garantía Juvenil que se ha conseguido por parte de este Gobierno en una acertada negociación en el escenario europeo.

Y luego, por último, hay un compromiso del Gobierno de España, en la medida en que volvemos a ampliar el periodo de evolución de anticipos a cuenta. Conseguimos que pasara de 5 a 10 años. Fíjese, ustedes se oponían. Nosotros se lo pedimos: se lo pedimos al Gobierno anterior, que era socialista, y se lo hemos pedido a este Gobierno con la misma contundencia. Y lo pedíamos aquí en las Cortes; recuerdo que se aprobó con su voto en contra; y pasamos de 5 a 10 años. Y ahora vamos a pasar de 10 a 20 años. Fíjese, si no es por esto, hubiéramos tenido que pagar por la devolución de anticipos a cuenta de aquel mal cálculo de los años dos mil ocho y dos mil nueve 378 millones de euros. ¿Sabe cuánto vamos a pagar, en vez de 378 millones de euros?: 73,9. Estamos hablando de 304 millones de euros más.

Claro, es que usted me dice: el Presupuesto es electoralista porque crece. No, es al revés: crece, Señorías, porque estamos en crecimiento económico, y esto beneficia los anticipos a cuenta y la recaudación; crece porque hemos conseguido bajar los intereses y ese dinero se puede destinar a las Consejerías; crece porque vamos a recibir más fondos europeos, como consecuencia de la buena negociación; y crece porque vamos a tardar más tiempo en devolver los errores en los cálculos de los anticipos a cuenta. *[Aplausos]*. Esa es la verdadera diferencia. Y el crecimiento, Señoría, compensa de sobra la reducción que hay en la emisión de deuda, porque nuestro déficit bajará un 30 %. Es que, a pesar de que el déficit baje al 30 %, los presupuestos de las Consejerías crecen un 2,1 %, 153 millones de euros, Señoría. Esta es la verdad.

Porque nosotros... fíjese, si nuestro Presupuesto nunca fue electoralista. Si el último Presupuesto de la pasada legislatura, el que presentó la Junta de Castilla y León, bajó un 5 %. Iba a haber elecciones en aquel año. ¿Y por qué bajó el 5 %? Porque estábamos en recesión y bajaron los ingresos, porque estábamos en una circunstancia en que cada vez pagábamos más tipos de interés porque teníamos una prima de riesgo muy alta, porque había muy malas negociaciones en el ámbito de la Unión Europea y porque había un Gobierno que nos hacía devolver los anticipos a cuenta no en 10 o 20 años, sino en 5 años. Y esa es la diferencia de por qué este año tenemos más recursos para el Presupuesto. *[Aplausos]*.

Señorías, ¿y qué hacer con estos más recursos? Pues, en primer lugar, somos coherentes con lo que hemos hecho siempre, con los acuerdos sociales y económicos y con los acuerdos parlamentarios, pero sobre todo con nuestro compromiso con los ciudadanos, con el programa electoral del Partido Popular y con el Discurso de Inversión del Presidente Herrera. Básicamente, tres objetivos: recuperación económica y empleo; servicios públicos de calidad y equidad y cohesión social; y compromiso con el mundo local y rural de Castilla y León. Este es nuestro compromiso.

Si hablamos de recuperación económica, ¿cómo no va a ser un presupuesto que impulse la recuperación económica un presupuesto que baja impuestos y que, en consecuencia, aumenta el dinero disponible por los ciudadanos? Un prespues-



to en el que crecen las operaciones de capital, el 3,4 %. Fíjese, en la Comunidad esa que tanto les gusta, las... las inversiones bajan el 2,3. Donde aquí crecemos el 2... 3,4 (3,4), ahí bajan el 2,3. Un 11 % los apoyos empresariales suben. Un 9 % el presupuesto en I+D+i. Un 90 % de fondos propios de Castilla y León –de las pocas Comunidades que lo tenemos–, para políticas activas de empleo. Un 4 % más en fondos de políticas activas de empleo. La presupuestación, por primera vez en la historia, del Plan de Garantía Juvenil. El que la Consejería de Agricultura y Ganadería sea la que más crece, un 13 %, pero que la Consejería de Fomento crece el próximo año el 6,2 %. Un Presupuesto que se compromete con la cohesión social, donde el 90 % de todo el aumento de las Consejerías se destina a esas tres Consejerías: de 158... [Murmullós].

Sí, sí, asesore usted. ¿Sabe qué pasa con esos cambios que usted ha hecho en este periodo? Mire, Señoría, le voy a decir una cosa, ahora que veo que la están asesorando mucho: en política, uno puede hacer dos cosas cuando elija su equipo, rodearse de los mejores o rodearse de aquellos que te dicen lo que quieres oír. Usted ha elegido una cosa bien clara. ¿Y sabe lo que pasa? Que en este debate, para saber algún dato le entra tortícolis y le pasa como a la niña de *El exorcista*, que tiene que volver la cabeza para mirar para atrás para que la asesoren. [Aplausos].

Decía yo, Señorías, un 90 % es lo que destinamos de nuestro Presupuesto a esas tres Consejerías, el Presupuesto autónomo, un 90 % del crecimiento de este año. (Sí, sí, sí, esté atento, esté atento que seguro que le dan alguna muy buena idea para las contestaciones). Un 90 % de todo el crecimiento a esas tres Consejerías. Y, lo que es muy importante, tenemos el mismo presupuesto casi que hace diez años, en el año dos mil cinco; la diferencia es que en este momento ha cambiado radicalmente nuestra estructura presupuestaria: las Consejerías gestoras de servicios públicos tienen un 31 % más de fondos con el mismo presupuesto que hace diez años, Señorías, y esas Consejerías absorben casi todo el gasto en operaciones corrientes, el 87 % de los gastos de personal, el 94 % de los gastos corrientes en bienes y servicios y el 96 % de las operaciones corrientes en transferencias corrientes.

Y esto nos lleva a reconocer el papel de los profesionales en Castilla y León, al que este año, en los Presupuestos, podemos incluir las dos pagas extras que les corresponden y la devolución de la paga extra que no cobraron en el año dos mil doce, en función de los acuerdos que hemos pactado por parte de la Junta de Castilla y León, y somos una de las primeras Comunidades Autónomas que procede a esa devolución. Y aumentamos la oferta pública de empleo para esos servicios del 10 % de tasa de reposición al 20 %.

Pero lo importante al final es que haya resultados. No se trata solo de destinar más recursos a estas Consejerías, sino que haya resultados. Y los hay. Usted los quiere minimizar, pero es que en sanidad estamos por encima de la media en el barómetro sanitario; la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública nos sitúa en el grupo de Comunidades que ella misma califica como mejores servicios sanitarios, y hay un informe de bienestar de la OCDE, que fíjese lo que dice. [Murmullós].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.



### EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

El informe ese de la OCDE, que es de septiembre del dos mil catorce -cuando se dice que esto es un desastre, recuerde que este informe de la OCDE es del dos mil catorce, septiembre, hace poco más de un mes-, evaluó 34 países de la... del mundo, de la OCDE, y evaluó 362 regiones. ¿Sabe usted que, de esa evaluación, la consecuencia es que hay nuevas regiones... 9 regiones en el mundo con la máxima puntuación sanitaria posible, y que entre esas está Castilla y León, está Madrid, está Navarra, está Île de France -la región donde está París-, está Trento -la región italiana-, está una región suiza y están tres regiones de Japón, entre ellas donde está la capital, Tokio? ¿Lo sabía usted? Pues eso es lo que dice la OCDE de ese sistema sanitario... [aplausos] ... que tan poco le gusta a usted.

El Informe PISA dice lo que dice. El Informe PISA se hace cada tres años, el último se conoció después del último debate del Presupuesto, y somos la única Comunidad que está entre los tres primeros lugares en cualquier variable que usted quiera analizar; pero no solamente en términos de calidad, sino, lo que es muy importante, en términos de equidad, de igualdad de acceso a los ciudadanos. Porque nosotros nunca hemos pensado en un sistema educativo de calidad sin equidad o en un sistema educativo de... de equidad sin calidad; es un sistema educativo que conjuga -lo dice la OCDE- equidad y calidad.

Y en servicios sociales. Usted sabe la nota en materia de dependencia, lo sabe bien la Consejera, ese 9,6 sobre 10. Pero es que el índice de... de la OCDE dice que somos la segunda Comunidad Autónoma de España con mejor valoración en los servicios sociales.

O algunas de las variables que hemos conocido recientemente nos dicen dos cosas muy importantes, que es que la pobreza en Castilla y León es mucho menor para todas las variables que la media de España, y que, además, siendo muy relevante la pobreza... [murmillos] ... la pobreza en Castilla y León es menor... es menor de la que teníamos antes de la crisis.

Fíjese, de los variables analizados, incluso por el informe de Cáritas, Castilla y León es la Comunidad con menos hogares... -la primera de España- con menos hogares con carencias materiales graves; es la primera Comunidad con menos hogares que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos dos veces al día; es la Comunidad con menos hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada; y es la segunda mejor Comunidad en cuanto a no retrasos en el pago de las hipotecas por la vivienda; y la tercera Comunidad con menos hogares con muchas dificultades. Pero, lo que es importante, hemos reducido estas variables, en todas ellas, durante la crisis económica. Hoy tenemos mejores datos, siendo muy altos y muy preocupantes, que lo que teníamos antes de la crisis económica. [Aplausos].

Y el último objetivo, Señorías, era el compromiso con el mundo rural. Como usted ha reconocido que la Consejería de Agricultura es la que más crece, y le parece positivo el acuerdo en materia de ordenación del territorio y lo que de él se deriva, pues tengo más... poco que decir.

En definitiva -y acabo, Señorías-, el Presupuesto tiene una orientación muy clara: baja impuestos, garantiza servicios sociales de calidad, apuesta por la cohesión social en Castilla y León, impulsa la recuperación, acelera el ritmo de creación de puestos de trabajo, se compromete con el mundo rural y con el mundo local de Castilla y León y acelera nuestros niveles de transparencia y participación ciudadana.



Ustedes, Señorías, no presentan alternativas, pero, cuando han presentado alternativas, sus alternativas son siempre las mismas: más impuestos y más deuda.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

Y, allí donde gobiernan, sus alternativas han generado siempre más paro, más impuestos, más déficit, peores servicios públicos y menos cohesión social. Y eso, que no funciona en otros sitios, es lo que no podemos aplicar hoy aquí, en Castilla y León, porque el compromiso de nuestro Grupo es hacer bien las cosas por Castilla y León, ofrecer estabilidad y hacer frente a los desafíos que tenemos por delante. Porque tenemos muchos desafíos –y acabo, Señorías–: el desafío de consolidar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, señor Carriedo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

... y acelerar la recuperación, el desafío de mejorar que esta recuperación llegue a todos los bolsillos, el desafío de modernizar nuestra economía e impulsar un modelo productivo de futuro, el desafío de seguir liderando los servicios públicos en calidad y equidad, el desafío de cohesionar Castilla y León social y territorialmente, el desafío de seguir aumentando nuestra transparencia y nuestra participación.

Quedan seis meses de legislatura, y lo peor que podríamos hacer, Señorías, es dar esta legislatura por acabada. Nuestro Grupo no lo hace. Vamos a seguir trabajando hasta el último día, porque los ciudadanos y el proyecto de Castilla y León lo merece. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, señor Fernández Carriedo. Muchas gracias. Gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Señor Carriedo, lástima que el señor Herrera no haya podido escuchar que el mayor mérito de este Presupuesto es que se presenta en tiempo, Señoría, que se cumple... *[aplausos]* ... el Estatuto de Autonomía. ¿Ese es el mayor mérito de este Presupuesto? Hombre, es verdad que no siempre se ha presentado en tiempo, es cierto que en alguna ocasión se ha secuestrado y que hay que sacar pecho cuando se presenta en tiempo, ¿verdad, Señoría? *[Aplausos]*. Nos parece que cumplir el Estatuto y cumplir la ley no es un mérito en sí mismo. Bien.

Usted decía que nuestro discurso es gris, Señoría. Pues sí, es gris nuestro discurso porque es el discurso de la calle, es el discurso de los ciudadanos, es el discurso de aquellos que no sienten la alegría que sentía Soraya Sáenz de Santamaría cuando paseaba por la calle Santiago. *[Aplausos]*. Es un discurso gris porque es el discurso de la calle, de la calle, Señoría.





Y sí, es verdad, en la calle la gente no habla de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. ¿De qué habla la gente en la calle, Señoría? Pues habla de dos cosas, fundamentalmente: de paro y de corrupción; de corrupción y de paro. ¿Y sabe por qué, Señoría? Porque, por primera vez, los ciudadanos anudan estos dos conceptos, anudan la corrupción y su situación económica; y entienden que la corrupción está en el origen de la crisis, y que la corrupción también está en el origen de los recortes, y está en el origen de su precariedad, Señoría. Y ustedes se han afanado durante muchos años, durante muchos meses en decirles a esos ciudadanos que eran responsables de la crisis porque habían vivido por encima de sus posibilidades, Señoría, pero hoy saben que no, que los que han vivido muy por encima de sus posibilidades son los Bárcenas, los Rato, los Blesa... [aplausos] ... -sí, Señorías- los Granada, los Marcos Martínez, incluso los Monago, aunque en otro orden de cosas; incluso los Monago.

Y hablan ustedes de Andalucía. Bueno, a nosotros, ahora mismo, la Comunidad que más nos gusta es Extremadura, claro; los viajes salen gratis, aunque solo al Presidente, pero nos gusta especialmente Extremadura. [Aplausos]. Sí, sí, Señorías, y de Andalucía podemos hablar, pero, mire, Andalucía tiene una cosa que en Castilla y León ya, por desgracia, no tenemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. [Murmillos].

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... en Andalucía hay una cosa que aquí no hay, Señoría... [murmillos] ... sí, hay gente, hay gente: ocho millones y medio de ciudadanos que no se van... [aplausos, murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... que no se van, Señorías. Y nosotros hemos perdido ya la referencia de los dos millones y medio de habitantes, la hemos perdido, Señoría, ya no somos dos millones y medio. ¿Por qué? Porque de aquí la gente se va a pesar de sus bondades y sus dieces en todos los servicios públicos. Si estuviéramos tan bien, Señoría, ¿usted cree que 20.000 ciudadanos al año se irían de Castilla y León? Si este fuera el paraíso terrenal que usted nos ha pintado aquí, ¿cree que la gente se iría de Castilla y León, Señoría? Pero si cada persona que se va es una enmienda a la totalidad de sus políticas... [aplausos] ... a todas, a todas, y se van muchos.

¿Qué diez? ¿El mismo diez en transparencia, el mismo diez tienen los servicios públicos en Castilla y León que el diez en transparencia que tiene la Diputación de León? ¿Ese es el diez? ¿Ese el diez de los servicios públicos? ¡Por favor! ¡Por favor! [Aplausos]. No, hombre, no me hagan enfadar, no me hagan enfadar, porque el diez... el diez en transparencia también lo han ustedes paseado; un diez en transparencia. ¿Y para qué vamos a necesitar una ley de transparencia si tenemos un diez





en transparencia? ¿No es un sinsentido? ¿Para qué van a presentar ustedes una ley de transparencia cuando tienen un... un diez, una matrícula de honor, un sobresaliente *cum laude* en transparencia?

Lo que es necesario, Señoría, es que aquí se aclaren algunas cosas que no están claras, como las andanzas de las empresas Gürtel en Castilla y León, o las andanzas de las...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Redondo, le recuerdo que estamos en el debate de Presupuestos.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... empresas de la "Púnica" en Castilla y León. Eso es lo que... [*aplausos*] ... eso es lo que nos llevaría a un diez en transparencia, ¿eh? O el edificio de Arroyo, o la Ciudad del Medio Ambiente de Soria y las irregularidades del sobrecoste en el Hospital...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Redondo, la llamo a la cuestión.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... de Burgos. [*Murmullos*]. Eso nos llevaría a un diez en transparencia, Señorías.

Pero... pero no pueden alardear de lo bien que están los servicios públicos, Señorías, no pueden alardear de lo bien...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señores del Grupo Socialista, dejen hablar a su Portavoz, por favor.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... no pueden alardear, Señorías, de lo bien que están los servicios públicos, porque vamos a hacer un repaso -a ver, por favor, déjenme concluir, déjenme seguir, por favor-:

Servicios sociales, Señorías. Ustedes han expuesto distintos informes, pero, hombre, yo no sé si es para tener sobresaliente en servicios sociales con los datos de Cáritas: 400.000 ciudadanos de Castilla y León en situación de exclusión; 128.000 ciudadanos en Castilla y León en pobreza extrema. ¿Ese es el diez de la Junta de Castilla y León en servicios sociales? [*Aplausos*]. Me parece que el 16 % de personas en exclusión de vivienda no es para estar muy satisfecho, Señorías.

Pero sigamos con Sanidad. Ustedes han hablado del barómetro sanitario; aquí tenemos el último barómetro sanitario. No dicen que llevan dos años perdiendo calidad en servicios sanitarios; aquí tenemos el barómetro. Por cierto, Andalucía es la primera, con el 6,62; Castilla y León es la séptima, con el 6,48 y bajando. Pero, mire, si les preguntamos a los ciudadanos de Castilla y León por la Atención



Primaria, el 23 % dice que ha mejorado, pero el 27,6 que no; si les preguntamos por Atención Especializada, el 18 dicen que ha mejorado, pero el 32 dice que no; Atención Hospitalaria, el 32,3, una gran mayoría dice que no han mejorado; y en Urgencias –el dato más preocupante–, el 39,2 % dice que han empeorado frente al 15 que dicen que han mejorado.

Por lo tanto, Señorías, yo creo que no es cierto que estemos tan bien. No estamos tan bien como... cuando en muchos consultorios de la Comunidad, en muchos consultorios –y esto lo hemos recibido ayer mismo [la oradora muestra un documento]– se pone delante del consultorio esta nota, ¿verdad?: “La consulta de mañana no comenzará a las diez, como estaba previsto, sino a las doce y media. Disculpen las molestias”. Esto es normal en Castilla y León; esto es absolutamente normal en Castilla y León. [Aplausos]. Sí, Señoría. Y los médicos de Atención Primaria me piden que le traslade que en muchas zonas de la Comunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... con un G4, muchas... muchas zonas de la Comunidad, con un G4 de gran dispersión, Señorías, a diario la plantilla es del 50 %. Esa es la calidad, ese es el nivel de la calidad de los servicios públicos y de la Sanidad en Castilla y León.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que hay que ser un poco más riguroso, ¿eh?, y cuando nos dan... cuando nos dan –claro– datos de listas de espera donde se han incrementado en porcentajes elevadísimos en todas las provincias, donde hoy hay más de 32.000 personas en lista de espera quirúrgica, sacar pecho sobre lo bien que estamos en Sanidad me parece una osadía, Señorías.

Pero vamos a hablar de Presupuestos; quería el señor Portavoz, y es verdad, hay que hablar de Presupuestos, pero yo hablaría fundamentalmente... [murmurillos] ... de las trampas de este Presupuesto. (Pido amparo. Pido amparo, Presidenta, porque yo no puedo continuar en estas condiciones).

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señorías, el...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo García, continúe.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

(Gracias, Presidenta). ... el Presupuesto tiene muchas trampas, Señorías. Tiene trampas tanto en las previsiones de crecimiento como en los ingresos y en los gastos. Vamos a analizarlos tranquilamente, Señoría, no se ponga nerviosa. Tranquilamente.



Previsiones de crecimiento: un 2,1 %. ¿De verdad se creen que vamos a crecer un 2,1? Usted ya aquí ha amagado que eso es prácticamente imposible. Pero analicemos realmente ese 2,1 %. La Comisión Europea está revisando a la baja el crecimiento de prácticamente todos los países, también de España. Ha revisado a la baja el crecimiento de Gran Bretaña, de Francia, de Bélgica, de Alemania; nuestros principales clientes. Si la economía europea está en *stand-by*, mucho me temo que Castilla y León no es una isla y tampoco va a ir mucho mejor. Pero es que -les decía el otro día- ni ustedes mismos se creen sus propias previsiones, porque, si no, hubieran incluido el Plan de Convergencia Interior, ese Plan de Convergencia que, según la Ley de Ordenación del Territorio, que yo aquí he defendido y defenderé -lógicamente la defiendiendo completa-, y en el... y en la Disposición Adicional Decimotercera establece que, efectivamente, el Plan de Convergencia, que es un plan, que es una previsión, se incorporará a las previsiones de crecimiento; lógicamente, son planes y previsiones.

Si ustedes creen que van a prever... si ustedes prevén un crecimiento del 2,1 %, incluyan inmediatamente el Plan de Convergencia Interior, porque, si no, están incumpliendo su ley... [aplausos] ... están incumpliendo su ley -y lo saben, y lo saben-. Por lo tanto, yo creo que esa será una enmienda que ustedes estarán obligados a votar a favor.

Pero vayamos con las trampas en relación con los... con los impuestos. Usted dice que el IRPF va a suponer ¿cuánto?, ¿me puede contestar aquí el siguiente en intervenir cuánto va a suponer de dinero en el bolsillo de los ciudadanos? Porque aquí no se ponen ustedes de acuerdo: la señora Del Olmo, en su intervención, Señorías -leo textualmente-: 150 millones de euros. La Dirección General de Tributos, en su informe, Señorías: 100 millones de euros. ¿Me quieren decir, por favor -porque es que no es menor, este desfase no es menor, es un desfase del 50 % en lo que es su propuesta estrella-, qué es, en qué consiste esa bajada del IRPF?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

¿En el 150 o en 100? Eso es importante, Señorías, porque condiciona todo. Si no nos podemos creer... [Murmullos]. Perdona. Si no nos podemos creer el crecimiento y no nos podemos creer la rebaja de impuestos, ¿qué nos podemos creer de este Presupuesto, Señorías?, ¿qué nos podemos creer? ¿El centimazo? ¿El centimazo nos lo vamos a creer? Han dado ustedes más vueltas con el centimazo que el señor Monago yéndose a... a Tenerife con los viajes, ¡hombre! [Aplausos]. Si es que el centimazo ha servido para todo. Han dado muchas vueltas con el centimazo.

La segunda medida estrella, el centimazo. Analicemos el centimazo. El centimazo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Concluya, por favor, Señoría.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... el centimazo, que ustedes no iban a incorporar; luego incorporaron, luego quisieron quitar y ahora quitan a medias... *[murmullos]* ... y ahora quitan a medias. ¿Me puede decir alguien, Señorías, el céntimo sanitario cómo se va a revertir en el mantenimiento de la sanidad en Castilla y León? Porque hace muy poco tiempo el señor Consejero de la Presidencia nos decía que el céntimo sanitario no se iba a rectificar –y ahí está la hemeroteca–, no se iba a rectificar. Y decía el señor Consejero que era imprescindible para el mantenimiento de la sanidad en Castilla y León. Hace cuatro meses era imprescindible, ahora ya no lo es. ¿Es que hemos encontrado una nueva fuente de financiación sanitaria? ¿Es que, acaso, se va a revertir el Hospital de Burgos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... y nos vamos a ahorrar ahí 70 millones de euros? A lo mejor es así, pero explíquennoslo, expliquen ustedes de dónde van a sacar los recursos para el mantenimiento de los servicios públicos de calidad, especialmente de la sanidad. *[Aplausos]*.

¿Y alguien se puede creer –y con esto concluyo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, señora Redondo.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

... porque no tengo más tiempo–, alguien se puede creer...? *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]*. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Carriedo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

Cuando le he oído por primera vez decir “voy a empezar a hablar del Presupuesto”, el reloj marcaba que faltaban 2 minutos. *[Aplausos]*. Ha tenido 30 minutos en su primera intervención, ha tenido 10 minutos en su segunda, y, cuando faltaban 2, dice: “Señorías, voy a hablar del Presupuesto”. Ya sabe lo del Alcoyano, que perdía 17-0 y luego pedía la prórroga. Eso le ha pasado a usted hoy con la Presidenta, que, cuando ha querido hablar del Presupuesto, se había acabado su tiempo.

Claro, yo estimaba que, cuando hacía este esfuerzo de lo de la niña del exorcista –de volver para atrás–, es que alguien le iba a asesorar sobre datos económicos; pero no, ha venido aquí con la retahíla esa del “y tú más”. Ha sido muy aplaudida por su Grupo, claro... *[murmullos]* ... pero fíjese, le diré una cosa: yo también podría obtener los aplausos del mío, no lo voy a hacer, porque esa forma del “y tú más”...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... es la forma de la vieja política... *[murmillos]* ... de la forma de quien no tiene propuestas, de la forma quien no quiere abordar los ciudadanos y sus dificultades... *[murmillos]* ... y de la forma, Señorías...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... de quien no quiere hablar de su presupuesto.

Y le oía yo decir... cuando hay corrupción en las Cajas y hay personas que llevan 20 años en los Consejos de Administración y es una vergüenza, me sorprendió que le aplaudieran todas las personas de su Grupo Parlamentario... *[aplausos]* ... se lo digo sinceramente, me sorprendió, incluso, que algunos de los que más la aplaudían me sorprendió que fueran ellos, se lo digo sinceramente.

Previsión de crecimiento, dice: pero si es que ¿quién se cree su previsión de crecimiento, quién se lo va a creer? Eso decía hace un año Óscar López; lo mismo, lo mismo, lo mismo; lo tengo ahí en el Diario de Sesiones: es imposible, venimos de una recesión, hemos llegado a bajar hasta el 3,7 % interanual; pero ¿quién se va a creer que España va a crecer y que Castilla y León va a crecer el 0,7 % y va a conseguir situar la tasa de paro por debajo del 20 %, como ustedes comprometen? (Lo decían). Al final, ¿qué ha pasado? Donde decíamos 0,7 de subida, es un 1,3 interanual. Pero... *[Murmillos]*. Bueno, ya veremos... ya veremos, de momento. Pero, de momento, quien nos dice que lo vamos a cumplir es el BBVA, el Servicio de Estudios... *[murmillos]* ... y el Fondo Monetario Internacional nos ha dicho que vamos a crecer más que España.

Pero fíjese qué gran diferencia tenemos en este momento: que antes debatíamos cómo íbamos a crecer de menos respecto de Europa -o cómo íbamos a bajar de más respecto de Europa-, y ahora es cuánto vamos a crecer más que la Unión Europea. Esa es la gran diferencia que hemos cambiado. Oiga, ¿puede ser el 2,1? El BBVA dice que no, que va a ser el 2,2 -le digo: no lo ha dicho hace un año, lo dijo la semana pasada-, esto es lo que ha dicho, en definitiva.

Señorías, de Convergencia Interior. Claro, es lo que pasa cuando... lo de la niña del exorcista. Le voy a leer lo que dice la Disposición Adicional... *[murmillos]* ... Decimotercera: Convergencia... Convergencia Territorial. Dice: "La elaboración del Plan plurianual de Convergencia Interior se efectuará cuando el producto interior bruto regional crezca... crezca por encima del 2 % interanual". Supongo que usted sabe la diferencia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.



**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

... entre “crezca” y “que tenga una previsión de crecimiento”. *[Aplausos]*. Luego, cuando... *[aplausos]* ... los datos del INE certifiquen el crecimiento, comenzaremos a elaborar el plan, se pactará, lo aprobaremos conforme dice la ley y lo presupuestaremos. No se preocupe, que la veo muy preocupada, seguramente lo presupueste un Gobierno del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Mire, me habla de servicios públicos, y me saca el informe de Cáritas... no, me equivoco, me saca un folio de un medio de comunicación que habla del informe de Cáritas. ¿Tan difícil es encontrar este informe? *[El orador muestra un documento]*. ¿Tan difícil es, señora Redondo? *[Murmullos]*. Este es el informe de Cáritas. ¿Tan difícil es venir aquí con el informe y habérselo leído, y no con una hoja de un medio de comunicación?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, por favor, Señorías.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

Mire, este es el informe de Cáritas, el que se publicó esta semana. Este es. *[Murmullos]*. Le voy a enseñar dos cuadros. *[El orador muestra un gráfico]*. Este es uno, Señorías, del informe de Cáritas, este es uno: la línea roja es España, la línea azul es Castilla y León; habrá visto que siempre hemos estado por debajo, en riesgo de exclusión, que España, y que, además, mientras España ha crecido, nosotros hemos bajado, hasta el punto de que hoy tenemos menos hogares con carencia material severa que en el año dos mil nueve, cuando comenzó la crisis económica. Lo dice Cáritas; muy alto, sí, pero lo dice Cáritas.

Es verdad, evolución de la tasa del riesgo de pobreza, el... el 20,8 % Castilla y León. Inaceptable. Se lo acepto, es inaceptable que el 20,8 % de los ciudadanos de Castilla y León estén en riesgo de pobreza. En España, el 27,3. Excuso decir la Comunidad esa donde usted hace referencia. *[Murmullos]*. Pero mire, siempre por debajo... siempre por debajo de la media española, y menos que al principio de la crisis económica. Cuando comenzó la crisis, en el año dos mil nueve, era 22,1; ahora tenemos el... el 20,8, casi punto y medio menos.

Pero déjeme leer un par de párrafos de ese informe de Cáritas, que, como me he dedicado a lo que interesa a los ciudadanos, todavía me da algo de tiempo. *[Murmullos]*. Dice ese informe, textualmente -página 16, léaselo-, dice: “... a lo largo del periodo de crisis, han aumentado notablemente los problemas de privación material en los hogares de España. En cambio, en Castilla y León estos problemas han disminuido y los hogares sufren menores carencias que la media...”. *[Murmullos]*. Página 17, privación material severa... privación material severa... *[murmullos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

... dice el informe textualmente -dice el informe y, además, lo dice aquí, y en los cuadros, usted lo puede consultar, está en la página web; si no, le digo que le pasen una copia, que a mí me ha costado muy poco encontrarlo en la página web-: La



evolución de los hogares en España en privación material severa entre dos mil ocho y dos mil trece ha pasado de afectar al 4,5 al 6,2. En cambio, en Castilla y León esta evolución ha sido decreciente –decreciente– durante la crisis, pasando del 2,1 al 1,8. Uno coma ocho Castilla y León, seis coma dos España, y, además, menos que antes de la crisis.

Y ya un último párrafo, dice: “Los hogares situados en Castilla y León –dice ese informe de Cáritas– sufren menos problemas en la vivienda y su entorno que la media de los hogares a escala nacional. Más de 8 de cada 10 hogares no sufren ningún problema, frente al 67,2 del conjunto de los hogares de España”. 67,2 no sufren ningún problema en España, 83,7 no sufren ningún problema en Castilla y León. ¿Y sabe lo que le digo? Que me parece mucho que todavía haya 14,3 % de ciudadanos que tengan esta dificultad. *[Aplausos]*. Pero los informes conviene leérselo.

La sanidad, Señoría –su única referencia a la Comunidad de Andalucía en todo este tiempo–. Federación de Asociación para la Defensa de los Servicios Públicos; Castilla y León está en el grupo de Comunidades Autónomas que se califican –abro comillas– “como mejores servicios sanitarios”, los primeros, junto con Navarra, Aragón, País Vasco y Asturias. Estos son, Señorías; estos son, Señorías. *[Murmillos]*.

Y es que, en septiembre del dos mil catorce... –no en... el cinco de noviembre del dos mil trece, cuando usted firmaba la enmienda a la totalidad a este Presupuesto– en septiembre del dos mil catorce... *[aplausos]* ... la OCDE decía que había 9 regiones en el mundo, 9, que tienen la mejor situación posible; y, entre esas 9... –9, de un total, fíjese, de 362 analizadas en 34 países– entre esas 9, está, precisamente, Castilla y León. Estos son los hechos. (Termino, Señoría).

En el PSOE faltan alternativas y faltan explicaciones. Faltan alternativas en este Presupuesto... *[murmillos]* ... faltan alternativas en este Presupuesto porque, Señorías, no hay presupuesto alternativo, y simplemente se nos ha venido a reproducir un remedo de la enmienda a la totalidad del año pasado, en la que ni siquiera se cambió la fecha. Y falta, Señoría, explicaciones, porque ha tenido la oportunidad de explicar... –más allá de que la culpa es de la secretaria que lo pasó a máquina– de decir por qué se equivocaban. Pero es que, fíjese, ya esto es más, es que lo que es para nota es que el veinticuatro de octubre del dos mil catorce hacía ya un mes que había renunciado Óscar López a ser Portavoz, firma una petición de documentación... *[murmillos]* ... como Portavoz del Grupo Socialista Óscar López Águeda, el veinticuatro de octubre del dos mil catorce. *[Aplausos]*. Pero si es que un mes después de dimitir Óscar López seguía firmando los escritos en su Grupo Parlamentario. Pero, Señorías, ustedes tienen que comenzar a organizarse.

Y, Señoría, es que... *[murmillos]* ... esto es lo que...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:**

... les pasa. Ya, ya, ya veo críticas dentro de su Grupo, ya las veo. *[Murmillos]*. Espero que por lo menos la dejen acabar la legislatura.



Yo creo que las críticas del PSOE han quedado desmontadas, Señorías. Estamos ante un presupuesto realista, solidario y que garantiza la cohesión y la igualdad. Hemos pasado muchas dificultades, Señorías (dos recesiones, una bajada del paro... del empleo como nunca hemos conocido, una subida del paro histórica, una prima de riesgo importantísima, al borde la intervención... [murmullos] ... y con dificultades para sostener...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... los servicios públicos), parecía una legislatura en que no podríamos mantenernos de pie y que acabaríamos de rodillas. Pero en esta legislatura, Señorías, hemos sabido reconocer, por derecho, por ley, derechos a Castilla y León, hemos sabido hacer reformas legislativas, hemos sabido cambiar recesión por crecimiento, hemos conseguido aumentar y cambiar incremento de paro por incremento del empleo, garantizar servicios públicos de calidad y equidad, asegurar cohesión social, mantener el compromiso con el mundo rural, reducir intereses y bajar prima de riesgo... [murmullos] ... bajar impuestos en Castilla y León, impulsar una nueva política territorial...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... y de ordenación del territorio, asegurar una financiación incondicionada a las Corporaciones Locales, garantizar estabilidad presupuestaria, bajar el déficit y tener menos deuda que la media, no acudir al Fondo de Liquidez Autonómica y aumentar la transparencia y la participación.

Y lo hemos hecho entre todos, y no hubiera sido posible...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Carlos Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... si no lo hubieran comprendido los ciudadanos de Castilla y León, si no lo hubiera impulsado la Junta de Castilla y León, si no lo hubiera apoyado el Grupo Parlamentario Popular. Y yo me siento hoy orgulloso de ser ciudadano de Castilla y León, de haber apoyado esta legislatura a las transformaciones que ha liderado la Junta y de pertenecer, junto a mis compañeros, al Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Terminado el debate de las enmiendas a la totalidad presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, procedemos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. Por el citado Grupo



han sido presentadas enmiendas a la totalidad de devolución al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince y al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculadas a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

El tiempo de debate será compartido por los dos Procuradores del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor de las enmiendas, de forma agrupada, en primer lugar tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Buenos días. Izquierda Unida, como ha leído la señora Presidenta de esta Cámara, ha presentado una enmienda pidiendo la devolución del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad y de las leyes... los proyectos de ley de acompañamiento.

Nos sobran motivos, Señorías, a Izquierda Unida de Castilla y León, para presentar esta enmienda; pero les sobran motivos, sobre todo, a los ciudadanos para que estos Presupuestos sean devueltos al Gobierno, para que vengan unos presupuestos ajustados a la realidad de Castilla y León.

El lema general que repite la Junta de Castilla y León es el de un cambio definitivo del ciclo económico y el comienzo de una fase de recuperación que se irá consolidando a lo largo del dos mil quince. Estaba en la presentación del... del proyecto de ley... de los proyectos de ley, ha estado en la presentación que ha hecho la señora Consejera esta mañana; se vuelve a insistir en ello. Se vuelve a insistir sobre un mensaje de falso optimismo y de falsa fe; falsa fe para una ciudadanía reducida a la pobreza y a la que se le sigue vaciando la cartera por medio del crecimiento de los impuestos indirectos que... esa ciudadanía que soporta todo el peso de los impuestos directos.

Sobre esa promesa del Partido Popular de mejores tiempos, ligada al viejo truco de los compromisos políticos con los ciudadanos, que se adquieren para nunca cumplirlos, estos Presupuestos del dos mil quince son raramente... son, ciertamente, una fundamentación de la permanente burla que se hace sobre las personas por parte del bipartidismo instaurado en el Gobierno, en todo el Estado y en esta Comunidad; bipartidismo que hoy representa el Partido Popular.

Estos Presupuestos son los del quiero y no puedo. Pretenden dar la imagen de unos presupuestos expansivos, cuando en realidad no han crecido con relación con los de los tres últimos ejercicios, sino que vuelven a disminuir en términos absolutos en 37 millones. Con ello, el recorte presupuestario acumulado en la presente legislatura ya llega casi a los 3.800 millones de euros. ¿Un periodo de recuperación que comienza con un presupuesto encogido en un 0,37 %? Así le... se atreven desde el Partido Popular y del Gobierno a aludir a estos Presupuestos que presentan.

¿Una potente expansión económica, mientras se sigue mutilando el gasto público? Situado claramente el Partido Popular en el reino de la simulación, para dar base a este proyecto se ha diseñado un capítulo de ingresos que todos los componentes del Diálogo Social han denunciado como un amaño sin engarce con la realidad política y social de nuestro entorno. La guinda de esta tarta de fin de legislatura es el regalo que la Junta reincide en hacer a las grandes fortunas y a las rentas más altas, con una nueva rebaja en el... en el tramo autonómico del IRPF; una muestra más del



modelo fiscal injusto y clasista que el Partido Popular viene aplicando. Se menguan los impuestos directos, los más progresivos y democráticos, y de forma idéntica a los que más ingresan y a los que menos ingresan, y, mientras, se mantiene la presión sobre las clases asalariadas.

No hay que olvidar que la presión fiscal en España está a 6 puntos porcentuales por debajo de la Unión Europea, y es una de las más bajas del continente.

La demagogia de bajada de impuestos no es sino un golpe más de piqueta sobre el modelo de los servicios públicos, ya en situación semirruinosa, al tiempo que se mantiene alto el IVA, que castiga por igual a pobres y a ricos, a los que más tienen y a los que no tienen nada, a los que les sobra el lujo y a los que les falta la comida.

Todos los capítulos de los ingresos aumentan desproporcionada, descarada y falazmente. ¿Y por qué decimos esto? Porque, empezando por el... el capítulo de entregas a cuenta, por IRPF, por IVA, por impuestos especiales del fondo de financiación, crece oportunamente -digo oportunamente pensando en el año en el que nos encontramos- y sin explicación objetiva en más de 155 millones de euros. El capítulo de la fiscalidad propia de la Comunidad da también un salto en el vacío, con casi 5.000.000 de euros más. Y las transferencias, fundamentalmente la PAC y los fondos europeos, oportunamente vuelve el Partido Popular a hincharles nada menos que en cerca de 200 millones con respecto a los vigentes. Claro, lo hace finalizando el año dos mil catorce, y luego, quienes tengamos que gobernar, veremos con qué recursos reales gobernamos. El único capítulo que retrocede con respecto a los actuales es el de activos y pasivos financieros, lo que implica claramente el pago de... que el pago de obligaciones queda a cargo de los siguientes ejercicios.

Por tanto, me dirijo a la bancada, y me dirijo al señor Presidente -ausente- y a la señora Consejera de Hacienda -que se incorpora en este momento desde su ausencia-, con esos supuestos 322 millones de más en los ingresos cocinan claramente un proyecto de ley enmarcable de cara a las elecciones de mayo del dos mil quince. Para ello, se sacan a escena un crecimiento del producto interior bruto de Castilla y León del 2,1 %, basado en unas cifras macroeconómicas totalmente insostenibles a la vista de las estimaciones de los organismos internacionales, nacionales y de sus estudios económicos. Ni siquiera organismos tan comprensivos con los gobiernos del Partido Popular como en su momento lo fue el ..... o algunos otros sostienen que el año próximo un crecimiento del producto interior bruto tan quimérico como el que plantea este proyecto de ley es absolutamente insostenible, absolutamente irreal.

El arrebató propagandístico con que se habían ido reduciendo las EPA últimas, en torno a un leve repunte del mercado laboral en Castilla y León, de orden claramente estacional, ha quedado frenado en la habitual caída del mes de octubre, que interrumpe esas fugaces mejoras y llena de real pesimismo y fatal desesperanza a los centenares de miles de parados que tiene Castilla y León, de parados y paradas que tiene Castilla y León. Aquellos que en su desesperanza no se han atrevido siquiera, o no han tenido recursos, para irse fuera de Castilla y León, como han hecho otras decenas de miles, a buscarse futuro.

Pero lo cierto es que este proyecto de presupuestos reconoce que en términos de nivel de vida y de empleo la situación seguirá siendo muy dura en dos mil quince. Ya están los más de cien mil empleados públicos de esta Comunidad con sus salarios congelados un año más, lo mismo que los 600.000 pensionistas que cobran una





pensión media por debajo de la media nacional, pero a quienes también se congela un año más sus magras pensiones, que han pasado a ser el único sustento seguro para esos 400.000 castellanos y leoneses que viven en el umbral de la pobreza, apoyados por sus padres o abuelos pensionistas.

No son unos presupuestos sociales, Señorías. Ustedes hablan de que son sociales, pero no solo son, sino que son tan inhumanos como los del año de esta... cada año de esta nefasta legislatura en la que nos encontramos. Para el Partido Popular, la desigualdad social y la pobreza han venido para quedarse por largos años en Castilla y León, o ese es su intento con estos Presupuestos que hoy nos presentan.

El otro cebo propagandístico de este proyecto de ley es el aumento del gasto de Consejerías, vendido ante la prensa, ante los medios de Castilla y León, y queriendo engañar a los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad, vendiéndolo con bombo y platillo, tanto por cada uno de los Consejeros y Consejeras como por el Presidente de la Comunidad. En términos consolidados, el gasto real del conjunto de las Consejerías entre lo previsto para dos mil quince y el año de referencia de dos mil once ha caído en más de 1.000 millones de euros bajo la tijera de la Junta, y los recortes de gasto no financiero entre dos mil doce y dos mil quince suman 3.800 millones de euros, que afectan sobre todo a políticas públicas de empleo, a políticas sociales, al derecho a la salud, al derecho a la educación y a asistencias sociales. Y cuando hablo del derecho, afectan a los graves recortes que se han venido sufriendo derivados de las políticas del Partido Popular: graves recortes en derecho a la salud, graves recortes en derecho a la educación, graves recortes en apoyo ante las necesidades sociales que se tienen. Pero también tiene que ver con los grandes y graves recortes sobre la obra pública que tenía que haber mantenido el empleo, graves recortes sobre las inversiones en I+D+i. Es decir, en fin, viene afectando, con todos esos graves recortes, al conjunto de las áreas del Gobierno de la Junta de Castilla y León, el Gobierno del Partido Popular, castigando de forma desalmada a toda la población.

Han puesto también el acento propagandístico sobre los aumentos y presupuestos... de presupuestos para educación, sanidad, y familia e igualdad, con aumentos sobre las partidas vigentes de entre un 2 y un 3 %, pero la realidad es que esas Consejerías habían sufrido recortes durante esta legislatura por valor de 810 millones de euros. Los aumentos de los que hoy hablan, de 76 millones para sanidad hasta alcanzar la cifra de 3.267, quedan lejos del presupuesto que se tenía en el año dos mil diez; y queda sobre todo lejos de la realidad de las necesidades en esta Comunidad, y queda excesivamente cerca de la sangría a que se ha sometido el sistema público de salud en nuestra Comunidad. Que en este próximo ejercicio -otro recurso electoral que utiliza el Partido Popular- vayan a convocar unas mil plazas es... la verdad es que viene a decir que estas mil plazas están muy alejadas de las eliminadas y más alejadas aún de las necesarias: muy alejadas de las eliminadas por esos recortes de los que hablaba durante toda la legislatura y muy alejadas de las que se necesitan para que la ciudadanía pueda recuperar un nivel... un nivel de derechos equivalente al inicio de la legislatura.

Estos Presupuestos dan una idea de la escabechina por donde quiere continuar el Partido Popular o quiere que continuemos aquellos que lleguemos al Gobierno a mitad de año.



Educación debe consolarse con un aumento de 37 millones, poca cosa comparados con los casi 978 millones recortados en lo que va de legislatura. Y a estas alturas del año hay que hablar de la legislatura, porque nos quedan seis meses de poder defender desde la Oposición a los ciudadanos, pero nos queda el recurso de estos Presupuestos, porque las partidas económicas que no estén en estos Presupuestos difícilmente van a estar en febrero del próximo año o en septiembre del próximo año. Por eso hay que aludir a los 978 millones recortados en educación en esta legislatura.

De cualquier manera, la entrada en vigor de la LOMCE viene, así mismo, a dar una puntilla clara a la igualdad de derechos en el acceso a la educación, y se vuelve al viejo modelo clasista, además de seguir imponiendo la escuela confesional por encima de un modelo laico y liberal.

En este capítulo ya estamos acostumbrados a la reiterada práctica presupuestaria de la Consejería de Educación con los llamados conciertos educativos: constantes ampliaciones del presupuesto a lo largo de la ejecución, constantes modificaciones del presupuesto a lo largo de la ejecución desviando del gasto... desviando gasto a favor de la escuela privado-concertada, de forma común... como práctica común y perjudicando a la escuela pública, perjudicando a la educación pública, que realmente es quien recibe todo el peso del recorte del gasto. Tan común es ese recorte del gasto como, por desgracia, tan común empieza a ser el gorgojo en nuestros centros educativos.

La Consejería de Familia, a cuyo cargo tiene a esa cuarta parte de la población empobrecida por las políticas de gasto del Partido Popular, de gasto y política de techo de ingresos, que tiene a su cargo a esos dependientes que por el acelerado envejecimiento de nuestra población no cesan de crecer, que tiene a su cargo a todos los ciudadanos y ciudadanas en riesgo de exclusión social, que tiene a su cargo a las víctimas de la drogodependencia, que tiene a su cargo a las depauperadas familias castellanas y leonesas, recibe lo que sería con estos Presupuestos un aguinaldo paniaguado, con unas cantidades por encima del presupuesto de ejecución. Pero esta Consejería ha visto aumentar claramente las necesidades de los ciudadanos, al tiempo que ha recortado el presupuesto en más de 170 millones en esta legislatura.

Pues bien, la Junta del Partido Popular, la Junta que tiene la obligación con su mayoría absoluta de gobernar, que quiere decir de administrar los mejores recursos públicos para los ciudadanos de Castilla y León, ha pregonado el principio de su paraíso -como decía el otro día en la comparecencia de la señora Consejera de Hacienda- anunciando que inyecta un total de 138 millones en esas tres Consejerías para hacer ilusionismo con que el tiempo del cinturón oprimido ya ha pasado (por cierto, cinturón, en alemán, significa *gürtel*).

Señora Consejera de Hacienda, le recuerdo que el año pasado nuestra formación política presentó un total de 786 enmiendas parciales a las secciones o Consejerías, desplazando partidas por un total de 387 millones de euros, que casi afectaban a programas por valor de casi 900 millones.

Exactamente, lo que ahora se cocina en este Presupuesto que presenta el Partido Popular ha desplazado esas partidas hacia las tres Consejerías a las que quieren decir que son las Consejerías estrellas, pero lo han hecho con su cicatería ideológica irreductible y no ha podido ir más allá de esos simbólicos 138 millones, con los que busca salvar la cara y maquillar la carnicería cometida sobre los servicios públicos esenciales a lo largo de la... de la legislatura en nuestra Comunidad.



La intención de nuestras enmiendas, entonces, y hablo de nuestras enmiendas entonces porque está en el fundamento de nuestra alternativa presupuestaria, fueron rechazadas por el rodillo de su mayoría absoluta, y tenían como objetivo conseguir más recursos y derivar a esas Consejerías y a las obras públicas una necesaria inyección de dinero público para dinamizar el pulso económico y mitigar los daños y sufrimientos sociales causados por su política de recortes, de copagos y de la eliminación de servicios asistenciales.

La intención de su operación de imagen hoy en este proyecto de Presupuestos es bien diferente: volver a engatusar a los ciudadanos y atraerlos a esas próximas urnas con un renovado voto de confianza a su política a favor de la banca y de las clases pudientes. Pero, miren, señores del Partido Popular, ya me lo han oído en alguna otra ocasión: nunca con menos se hace más.

En resumen, nuestra enmienda a la totalidad persigue, lógicamente, la devolución de este Proyecto de Ley de Presupuestos a la Junta para que vuelva aquí uno que recoja las siguientes propuestas que traslado, que están fundamentadas en nuestra alternativa.

En primer lugar, revisando las previsiones de crecimiento económico, en correspondencia con la realidad de nuestro entorno y la realidad de nuestro entorno futuro, a nivel estatal y a nivel internacional.

En segundo lugar, que se plantee al Gobierno Central un modelo fiscal que reparta de manera verdaderamente progresiva las cargas; así también como que aquí se avance en un modelo más justo para el cálculo del tramo autonómico del IRPF, que pueda garantizar la suficiencia de ingresos mediante el no pago de los que menos ingresan y un incremento importante a aquellos que tienen unas rentas superiores a los 53.000 euros.

En tercer lugar, recuperar los impuestos de patrimonio y de sucesiones y donaciones, eliminando las bonificaciones fiscales, que conllevan, una vez más, el hacer injusto para los ciudadanos de Castilla y León que las rentas más bajas soporten el peso de lo público.

En cuarto lugar, recuperar el empleo perdido en la Administración Pública, con mejoras de las tasas de reposición y procesos de promoción interna. Asimismo, rescatar para la Administración Pública la gestión de los trabajos externalizados. Hay que situar, asimismo, la concesión de la Renta Garantizada de Ciudadanía en los niveles de la situación de emergencia social en la que vivimos, y que es absolutamente necesario. Hay que eliminar los copagos implantados y frenar el intento de ampliar los mismos en servicios sociales con la aplicación de indicadores no recogidos en el IPREM. Hay que frenar el recurso a las modificaciones presupuestarias, cuyo número y coste distorsionan los programas aprobados en la Ley de Presupuestos; está práctica -decía antes- es especialmente recurrente para favorecer los... los conciertos educativos. Hay que recuperar buena parte de esos 1.200 millones escamoteados por el austericidio a la inversión pública en nuestra Comunidad. Hay que adoptar un acuerdo para lograr la sostenibilidad financiera de los servicios sociales, para llevar progresivamente el monto de su asignación...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... presupuestaria a los porcentajes anteriores al inicio de la depresión económica. (Y voy finalizando). Hay que llevar a cabo una depuración de los cargos de libre designación superfluos, de los altos salarios de las direcciones de empresas y entes públicos, de... eliminación de los puestos del nepotismo y gastos gravosos para la Hacienda Pública.

Nos parecen razones suficientes las dadas aquí para defender esta enmienda, para plantear la devolución de estos Presupuestos...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... al Gobierno y que venga un presupuesto y un proyecto de ley de medidas ajustado a las necesidades reales y a las posibilidades reales de Castilla y León.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, Señorías. Subo a esta tribuna para presentar el voto negativo a la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular. Tenía prevista una intervención conjunta, pero no tengo ningún inconveniente en plantearla con... la respuesta por separado, tanto al Portavoz del Grupo Mixto como al Viceportavoz.

En este caso, sí quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a la presentación que, una vez más, la Consejera de Hacienda ha hecho en la mañana de hoy, así como la presentación que los Consejeros han hecho en el seno de la Comisión de Hacienda, celebrada entre los días veintitrés y veintinueve de octubre, que nos ha permitido conocer con más detalle el Presupuesto... el Proyecto de Presupuestos para dos mil quince. Y quiero, además, agradecerle, y lo quiero hacer sinceramente, señor González Suárez, que, en su caso, el tono y también el objeto del debate se hayan centrado realmente en lo que hoy venimos a debatir, que es el Presupuesto... el Proyecto de Presupuestos de dos mil quince. Porque creo que, hacer lo contrario, es una falta de respeto al conjunto de los ciudadanos, y, sobre todo, una falta de respeto a esta Cámara.

Mire, efectivamente, usted ha presentado una enmienda a la totalidad que ha sustentado en cuatro argumentos fundamentales: el primero de ellos es que considera que el Presupuesto es antisocial, incluso electoralista, en el que... el segundo se sustenta en que el escenario de ingresos se ha hinchado; y plantea también que el escenario macro del Presupuesto es irrealizable -ese ha sido ya, en la mañana de hoy, un tema recurrente en la presentación del Proyecto de Presupuestos-. Y yo, Señorías, quiero desmontar todas y cada una de las cuestiones que usted ha planteado y que sustentan su enmienda a la totalidad. También en su enmienda a la



totalidad hay una parte destinada –entiendo que solo por parte de su Grupo, de... del Grupo Mixto, pero solo por parte del Portavoz de Izquierda Unida– a lo que es la enmienda a la Ley de Medidas, que no rubrica el Viceportavoz, el señor Valderas, y que, obviamente, va en línea de lo que es su ideología política, en lo que usted denomina “la progresividad fiscal”.

Pero mire, yo quiero centrarme en... textualmente, en lo que dice la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto, y dice, textualmente: El Proyecto de Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio dos mil quince, presentado por las Cortes... presentado por la Junta, no responde al publicitado cambio de ciclo de la economía en nuestra Comunidad, puesto que sigue encogiéndose con respecto a los ejercicios anteriores y ha retrocedido en 37 millones de euros. El Proyecto, que continúa con la línea de estrangulamiento del gasto público, en la dinámica de la liquidación del estado social, pero maquillado de cara a los próximos comicios autonómicos y municipales”. En el cuarto párrafo de su enmienda a la totalidad plantea, textualmente: “Por otro lado, el gasto de las Consejerías que gestionan los servicios públicos esenciales, tales la de Sanidad, Educación y Familia, han visto incrementadas sus partidas”. Mire, señor González Suárez, o una cosa o la contraria.

Es que yo creo que ustedes todavía no han entendido cuál es el funcionamiento del Presupuesto, y mire que lo ha explicado la Consejera de Hacienda con detalle, y lo hizo en la última sesión de la Comisión de Hacienda. El Presupuesto disminuye en términos absolutos por la... por la implicación que tiene el vencimiento de la deuda en términos absolutos. Hubiese sido muy sencillo haber amortizado más deuda, que tiene un efecto neto, y tendríamos un Presupuesto mayor. Pero realmente el Presupuesto crece, y el gasto disponible crece en 153 millones de euros, de los que 138 –como se ha puesto de manifiesto–, el 90 %, se destinan, una vez más, a las Consejerías sociales.

Sustentan, además, su enmienda en una... en un aspecto creo que fundamental, que es en las previsiones de crecimiento, que usted tilda de arbitrarias. Y creo, además, que, una vez más, la Junta de Castilla y León ha sido prudente en las estimaciones; y la mejor prueba de ello es el ejemplo que ya se ha puesto en la mañana de hoy aquí: es que las estimaciones del ejercicio dos mil catorce también fueron criticadas por los Portavoces hace ahora un año. Y aquellas previsiones planteaban un crecimiento para Castilla y León del 0,7 %, y planteaban una tasa de paro del 20,5 % como estimación. Hoy esas previsiones se han superado: en el crecimiento casi la duplican; la estimación de los analistas es que a finales del ejercicio Castilla y León crezca en torno al 1,4 %, y la tasa de paro en el tercer trimestre ya está por debajo de ese 19,4... de ese 20,5, concretamente en el 19,4.

Pero mire, Señoría, es que además a mí me gusta comparar –y lo voy a hacer– con uno de los pocos ejemplos donde ustedes forman parte del Gobierno. Es muy fácil plantear que las estimaciones son arbitrarias. Pues mire, es que los datos avalan esa estimación. Hispalink plantea un crecimiento para Castilla y León del 1,8 en fechas muy reciente; BBV –se ha puesto esta mañana de manifiesto– la semana pasada planteaba un crecimiento para Castilla y León, para el ejercicio dos mil quince, del dos... del 2,2 %.

Mire, ¿sabe qué previsión manejan ustedes, que forman parte del Gobierno de Andalucía? La previsión macro del escenario de los presupuestos de Andalucía es del crecimiento de Andalucía del 1,8. ¿Sabe qué previsión le da el BBV? El 1,8. La





misma. A nosotros nos da un punto por encima; por tanto, nosotros presupuestamos con mayor rigor, y, desde luego, no se puede calificar ese escenario macro como un escenario de poco rigor.

Pero permítame que le ponga el ejemplo de lo que es la previsión de la tasa de paro. Le he dicho antes: en Castilla y León, previsión, 19,8 % para dos mil quince. Datos de la EPA del tercer trimestre: situación del paro en Castilla y León, datos EPA, 19,4 %. ¿Sabe cuál es la previsión de Andalucía, señor González Suárez? ¿La sabe? No se la puedo decir porque no la recoge el escenario macro de presupuestos; no hay estimación en los presupuestos de Andalucía del escenario del paro para esa Comunidad, entiendo porque no les interesa que se conozca cuál es la estimación del paro para esa Comunidad.

Y plantea ya, añadiendo ese sustento a la enmienda de totalidad, un aspecto que es sorprendente: que es que hemos inflado el cuadro de ingresos. Mire, señor González Suárez, yo quiero centrarme en ese aspecto, porque el cuadro de ingresos no lo infla la Junta de Castilla y León. Usted plantea que se han inflado las entregas a cuentas, y lo ha... y lo ha mantenido aquí en su intervención en la mañana de hoy. Nosotros hemos presupuestado las entregas a cuenta que ha comunicado el Gobierno; nosotros no inflamos las entregas a cuenta, como tampoco lo hace ninguna Comunidad Autónoma. En Castilla y León crecen las entregas a cuenta en un dos coma... 2,09... 2,9 puntos, pero es que en Andalucía crecen 3,9 puntos. En Castilla y León crecen en torno a 150 millones de euros -usted lo ha dado el dato-, pero es que en Andalucía crecen 1.250 millones de euros. Pero es que esas estimaciones no son de las Comunidades Autónomas, son las entregas a cuenta que comunica el Gobierno.

Y mire, el mejor ejemplo para plantear que aquí hay un escenario prudente es analizar el total de las operaciones corrientes. Las operaciones corrientes suman los impuestos indirectos, los impuestos directos, las tasas y precios públicos, las transferencias corrientes y los ingresos patrimoniales. En Castilla y León crecen de 7.618 en el año dos mil catorce a 7.805 millones de euros en el año dos mil quince; una variación del 2,45 % y un montante total de 187 millones de euros. En Andalucía, las operaciones corrientes pasan de 23.517 millones de euros en dos mil catorce a 24.767 millones; un incremento del 5,3 %. Aquí, según ustedes, estamos inflando los ingresos, y en Andalucía ustedes presupuestan con rigor y con prudencia. Seamos serios, no se sustenta para nada su enmienda a la totalidad.

Y permítame que utilice ya el último de sus criterios, que es el que las... los presupuestos de... el proyecto de presupuestos para dos mil quince son unos presupuestos antisociales, y lo plantean cuando -como ya he puesto de manifiesto- el incremento del gasto de las Consejerías sociales es del 90 %: 138 millones de euros. 138 millones de los 153 se destinan a las tres Consejerías que prestan los principales servicios públicos en nuestra Comunidad: a educación, a sanidad y a las... y a la política social.

Y mire, creo que es importante analizar el escenario de la evolución -y también se ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy-. Es que el gasto social y el... la política social ha crecido en... en Castilla y León en los últimos diez años un 27 % en recursos, y el resto de las políticas han disminuido un 30 %; por lo tanto, creo que la prioridad de este Ejecutivo ha sido siempre garantizar los servicios públicos de calidad, garantizar el funcionamiento de nuestra sanidad, de nuestros servicios sociales y de nuestra educación, y ese es, desde luego, un objetivo que se ha cumplido.



Miren, Señorías, estamos ante un Presupuesto creo que además coherente, porque la prioridad –la acabo de decir– es la que da sustento a las políticas dentro del objetivo de esos Presupuestos, y creo que es necesario plantear que Castilla y León se ha comportado mejor que otras Comunidades Autónomas durante una época muy muy compleja. Castilla y León ha cumplido siempre con el objetivo de... de cumplir un presupuesto y con el objetivo del déficit; lo hizo en dos mil doce, lo... lo está... lo hizo también en el dos mil trece y está en la senda del cumplimiento, pero hay que reconocer que cada día es mucho más complejo llegar a cumplir ese objetivo de déficit. Y lo es –y en ese sentido quiero plantearlo– porque hay una decisión arbitraria que perjudica a las Comunidades Autónomas: el ajuste del déficit público se está cargando de forma arbitraria en el conjunto de las Comunidades Autónomas. ¿Y por qué digo esto? Porque la realidad es la que es: el objetivo del déficit para el año dos mil quince es llegar a un objetivo de déficit del 0,7 %, partiendo del 1 %; un esfuerzo del 30 %. El objetivo de déficit para el año dos mil quince se sitúa, para el conjunto del Estado, en el 4,2 %; de ese 4,2 % el Gobierno Central se reserva 3,5 puntos y deja a las Comunidades Autónomas únicamente el 0,7. Y lo hace, y por eso quizás es una decisión mucho más arbitraria –y se ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy–, en un contexto totalmente distinto, porque el Estado ya está notando los efectos de los incrementos de la recaudación tributaria, y las Comunidades Autónomas todavía ese efecto no ha llegado, porque es un efecto diferido, y, por lo tanto, cumplir el objetivo de déficit se hace mucho más complejo para las Comunidades Autónomas que para el Gobierno Central, y, por lo tanto, debería de verse la posibilidad de que, dado que la recaudación tributaria crece –y ahí tenemos los datos que ese han publicado el fin de semana pasado del incremento de recaudación tributaria, datos de la Agencia Tributaria en Castilla y León–, deberíamos de analizar la posibilidad de cambiar ese objetivo de déficit, porque el... el efecto diferido a las Comunidades Autónomas hace que sea mucho más complejo cumplir el objetivo de déficit para estas que para el Gobierno Central, aparte también de un reparto bastante poco equitativo.

Es que Castilla y León, creo, se ha comportado en un periodo de crisis perfectamente: hemos cumplido el objetivo de déficit –lo decía–; estamos en un nivel de endeudamiento como una de las Comunidades Autónomas menos endeudadas, concretamente, la sexta Comunidad Autónoma menos endeudada; no hemos tenido que acudir en ningún momento al Fondo de Liquidez Autonómica –en Castilla y León acudimos al... a la financiación a los mercados ordinarios–; hemos mantenido durante todo este tiempo de crisis el mismo *rating* para nuestra deuda que ha mantenido el Estado –en ningún momento la deuda de Castilla y León ha sido calificada, como la gran mayoría de las deudas de las Comunidades Autónomas, como una deuda al nivel del bono basura–. Y Castilla y León se ha comportado, por tanto, en un contexto de una compleja... de una... de una complejidad extrema en materia presupuestaria y hacienda pública, mejor que el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Además, hay que recordar que en esta legislatura fuimos la última Comunidad en pedir esfuerzos añadidos a los ciudadanos. Castilla y León acudió a la implantación de los tributos propios en el año dos mil doce, cuando estos... otras Comunidades Autónomas tenían ya implantada la tributación desde el año dos mil dos o dos mil tres. Y lo hicimos en un escenario que, hay que recordar... somos conscientes que pedimos un esfuerzo muy importante a los ciudadanos, pero lo hicimos en un escenario prácticamente en el que los mercados financieros estaban cerrados, con la prima de riesgo al borde del colapso, con una situación en el que se planteaba, día



sí día no, cuándo se iba a pedir el rescate, Castilla y León acudió a plantear la tributación propia, implantando tributos propios para hacer sostenible nuestro sistema de sanidad. Y entonces les pedimos un esfuerzo a los ciudadanos, que hoy ya estamos planteando una devolución, dejar sin efecto una gran parte de aquellas medidas.

Es que Castilla y León tuvo como objetivo no subir el impuesto a la renta a las personas físicas, y no lo hemos subido; Castilla y León no solo no ha subido el impuesto a la renta de las personas físicas, como se ha planteado en otras Comunidades Autónomas, sino, más bien, al contrario, ahora plantea una rebaja fundamental, que va a ser un acicate importantísimo para fomentar y sostener la demanda interna y el consumo para garantizar el cumplimiento de ese objetivo de crecimiento del 2,1 % que regula el cuadro marco lo... de los Presupuestos. Es que Castilla y León no pidió esfuerzos añadidos, y plantea ahora la devolución de gran parte de ellos.

Porque, claro, ustedes sustentan una enmienda a la totalidad en algo que, obviamente, va con sus características, y que usted ha defendido aquí, obviamente, y que es coherente con su planteamiento político, es progresividad fiscal. Pero es que Izquierda Unida plantea la progresividad fiscal como algo muy muy sencillo y que los ciudadanos tienen que saber, que no es otra cosa que más y mayores impuestos. Esa es la realidad. Ustedes sustentan su progresividad fiscal en más impuestos: incrementar el impuesto a la renta de las personas físicas, a todos los niveles; incrementar el impuesto de patrimonio; incrementar sucesiones y donaciones; crear nuevas figuras impositivas, como el impuesto sobre los depósitos, el impuesto sobre las grandes superficies comerciales, sobre las telecomunicaciones; y, además, eliminar todos los beneficios fiscales, que también recoge la Ley de Medidas, que... y que sustentan más de 50 beneficios fiscales por un importe de 240 millones de euros en el Presupuesto.

Y nuestra política es distinta. Somos conscientes de que le pedimos un esfuerzo a los ciudadanos en un contexto de extrema dificultad; pero en el ADN del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular está siempre rebajar los impuestos, y en su ADN está siempre incrementar, y no hable de progresividad fiscal, sino hable de más impuestos y de mayores gravámenes para el conjunto de los ciudadanos, porque esa es la diferencia que estriba entre ustedes y nosotros.

Mire, estamos ante un Presupuesto que es coherente, que garantiza unos servicios sociales de calidad, garantiza una señal de... de calidad. Estamos en un escenario de extrema complejidad, que hemos superado. Estamos ya, por primera vez, en un escenario de crecimiento económico en dos ejercicios consecutivos; hemos superado nueve trimestres de recesión económica. Y creo que, simplemente, he de plantear un debate y un mensaje de esperanza al conjunto de los ciudadanos, y creo que este Presupuesto lo hace, garantizando unos servicios públicos de calidad, no porque lo diga este Portavoz, porque lo dicen aquellos que valoran los servicios públicos de calidad; y lo hacen, además, en un... en un contexto de extrema dificultad. Créanme que no es lo mismo evaluar nuestra educación en un contexto de crisis como en el dos mil doce, o nuestra sanidad o nuestros servicios sociales, a hacerlo en un momento de bonanza económica. Y, en todo momento, Castilla y León ha salido bien parada en esas evaluaciones de los servicios que prestamos.

Creo que el Presupuesto, por lo tanto, garantiza esos servicios, los refuerza para mejorar la prestación del servicio al conjunto de los ciudadanos. Plantea una rebaja fiscal importantísima, del orden de 150 millones, a la que se sumará también la



que va a plantear el Gobierno Central; y esa rebaja fiscal lo que va a suponer es que la demanda interna se refuerce, y esa demanda interna garantice el cumplimiento del objetivo de crecimiento que fija el Presupuesto en su escenario macro; y que, además, permita la creación neta de empleo. Porque es verdad que hay todavía una tasa de paro preocupante, señor González Suárez, yo en eso puedo coincidir con usted, pero, desde luego, la tendencia es distinta; la tendencia ya no es de destrucción de empleo, la tendencia es de crecimiento de empleo. Y esa tendencia ha sido mucho más positiva de lo que esperábamos en el año dos mil catorce, y lo ponía de manifiesto cuando le decía que el escenario del Presupuesto recogía en el dos mil catorce una tasa de paro del 20,5 %, y la realidad hoy es que estamos por debajo, estamos en una tasa de paro del 19,4 %. Por lo tanto, la previsión, ante un escenario de crecimiento mayor, para el ejercicio dos mil quince es que esa tendencia siga mejorando y que, en definitiva, por lo tanto, se siga creando empleo, que debe ser también una de las prioridades de este... de este Presupuesto; y lo haga, además, sustentándolo en esa rebaja fiscal. Que es importante -créame- que 100.000 contribuyentes dejen de pagar impuestos en la Comunidad, y que 150 millones de euros queden en el bolsillo de los... de los contribuyentes de Castilla y León es algo importante, y que notarán todos y cada uno de ellos, todos los asalariados, a partir de la entrada en vigor en el mes... en el mes de enero.

Y mire, también es importante -lo he dicho antes- mantener los beneficios fiscales en el conjunto de la Comunidad: 240 millones de euros, que se suman a otros 150; total, 390 millones de euros que van a quedar en el bolsillo de los ciudadanos y que van a ser destinados al consumo y a la inversión, y que, por lo tanto, van a acelerar una mayor actividad económica, van a garantizar el crecimiento económico y van a generar empleo.

Y, para finalizar, este Presupuesto es... es municipalista. Y lo es, y usted no ha hecho referencia a ello, porque usted plantea que está en contra del modelo que se recoge en el Título II de la Ley de Medidas de Financiación de las Entidades Locales. Una demanda histórica, a la que se da cumplimiento en esta Ley de Medidas, y a la que, una vez más, Izquierda Unida no presenta alternativa; siempre nos dice que es muy negativa, que es insuficiente, pero no sabemos cuál es su modelo. Este es un modelo positivo, porque va a permitir que los Ayuntamientos de la... de los 2.248 Ayuntamientos de la Comunidad de Castilla y León reciban fondos incondicionados, en todo caso, para los municipios de menos de 20.000 habitantes -en total, más de 60 millones de euros-, y que reciban también fondos para la despooblación obligados... de obligado cumplimiento para las Diputaciones Provinciales y para las capitales de provincia.

En definitiva, un Presupuesto que da cobertura a las necesidades, un Presupuesto que garantiza el crecimiento económico, un Presupuesto que garantiza también una leve mejoría en el crecimiento y la creación de empleo, y un Presupuesto coherente y que garantiza el funcionamiento de los principales servicios públicos en nuestra Comunidad.

Mire, señor González Suárez, yo creo que su discurso siempre ha sido un discurso sustentado no en el gris del que se acusaba esta mañana al Grupo Socialista, yo a usted le diría ya en el negro más absoluto. Es verdad que hoy no ha hecho referencia ni a la troika ni a las decisiones de más allá del Guadarrama, creo que por primera vez en un debate de presupuestos, pero su discurso es un discurso catastrofista, y creo que en una Cámara como esta, en la Cámara de Castilla y León,



debemos de lanzar un mensaje de esperanza al conjunto de los ciudadanos. Y lo creo, además, porque este Presupuesto debe ser eso, entre otras cosas: un mensaje de esperanza para el crecimiento económico, para la creación de empleo y para la mejora de los servicios que ya de por sí tienen una calidad importante en Castilla y León. De verdad que lanzar otro mensaje no sería plantear una situación real, y creo además que ese mensaje positivo lo merece más aún en Castilla y León, porque Castilla y León se ha comportado mucho mejor en época de crisis que otras Comunidades Autónomas -lo he puesto de manifiesto antes-: ha tenido unos servicios de calidad, hemos pedido esfuerzos, somos conscientes de ello, pero estamos ya en la tendencia de la recuperación económica, de devolver esos esfuerzos al conjunto de los ciudadanos y, sobre todo, de generar esperanza, porque la esperanza es muy importante; hay que mirar para adelante porque Castilla y León lo merece. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señor Cruz. Quiero agradecerle una cuestión. Quiero agradecerle que se haya aprendido la lección a base de escuchar quiénes son los culpables de la situación económica que estamos viviendo, y cómo ustedes son el hilo que une al títere para esa mano que dirige. Usted se lo ha aprendido, no he tenido que decírselo. Bien, agradecérselo y felicitarle por su aprendizaje. Espero que en los futuros años de oposición además le sirva para... para reconducirse.

Dicho esto, voy a compartir con usted una cuestión de lo que... cómo ha finalizado. Hay que trasladar a los ciudadanos de Castilla y León esperanza. Estoy totalmente de acuerdo. Izquierda Unida de Castilla y León está totalmente de acuerdo. Tan de acuerdo que por eso proponemos que se devuelva este Presupuesto, porque hay que darles esperanza y en este Presupuesto no está la esperanza. En este Presupuesto no está la negritud de la que usted habla, en este Presupuesto que ustedes defienden y aquí han presentado, y yo, en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León, nosotros, en nombre del Grupo Mixto, pedimos que se devuelva, trasladan el que ya no se vea la negritud ante el sufrimiento que se tiene.

Mire, señor Cruz, en nombre del Partido Popular usted aquí ha dado unos argumentos que no van al fondo de la cuestión de estos Presupuestos. Unos argumentos que no cambian ni un ápice el hecho de que estos Presupuestos son unos presupuestos continuistas, recortadores, antisociales, propios claramente de lo que es su programa ideológico, el programa ideológico del Partido Popular, el programa ideológico que se ha venido aplicando durante... yo siempre digo desde los Reyes Católicos; bien, como usted no había nacido, durante la última legislatura y anteriores, que son los que han llevado a Castilla y León a la situación real de una desigualdad creciente, de una gran fractura social.

Unos Presupuestos que, además, no frenan la bola de nieve del endeudamiento, de tal modo que se tendrá que hacer frente al pago en el dos mil quince de cerca de 1.200 millones de amortización... de amortización y de pago de unos intereses de





una deuda que es absolutamente injusta, porque no está fundamentada en inversiones en Castilla y León para generar empleo, está fundamentada en unos intereses injustos, producto de decisiones políticas en España y más allá de los Pirineos. ¿Claramente a favor de quién? Del gran capital.

Pero mire, señor de la Cruz, usted ha aludido al tema del paro, ha aludido al tema del paro, que... ha vuelto a insistir que se creará paro... perdón, empleo, pero lo que no dice usted, no dice el Gobierno de Castilla y León, no dice el Partido Popular, es que se creará empleo precario, que se creará empleo de carácter temporal, que se creará empleo a tiempo parcial, que se creará empleo con salarios en permanente caída, que, además de ser a tiempo parcial, no sirven para mantener la dignidad de la vida; producto... producto, esos empleos, de sus políticas ultraliberales -se lo voy a decir, porque lo echaba usted en falta-. Y que esta situación del poco empleo que se genera, que es empleo en precario, trae consigo una falta de demanda interna. La falta de demanda interna no es derivada de la política fiscal, porque esa bajada de impuestos de la que ustedes hablan, esa... 4 euros al mes que le va a suponer a una familia, a aquellos que tienen ingresos inferiores a 20.000... 20.000 euros netos anuales, no sirve para incrementar la demanda interna. Sirve, como mucho, para que se compren un mendrugo de pan al mes, de pan duro. Y aquellos que tienen una renta neta superior a los 60.000 euros, y que van a tener 20 euros al mes, con 20 euros al mes, que no necesitaban para pan, tampoco lo necesitan para cambiar la rueda de su Mercedes 480, si es que existe, por ejemplo. Tampoco le sirve, con lo cual no va a incrementarse la demanda interna.

Mire, en la primera intervención sobre los Presupuestos que plantea el Partido Popular y el porqué de la petición de la devolución, yo no lo he confrontado con lo que he hablado en algunos momentos, que son los habituales agujeros negros de sus Presupuestos, y se lo voy a decir ahora. Esos agujeros negros, de los que están trufados todos los presupuestos, son, por ejemplo, los conceptos que hablan de equipos y aplicaciones informáticas, que, a tenor de la repetida aparición, debería tener, al menos, Castilla y León... ser... bueno, no digo que fuésemos California, ¿no?, no fue... que fuésemos el Silicon Valley, pero, claro, tener un cierto avance, y no solamente, permanentemente, ese agujero negro, sino que ahora, además, va a estar fundamentado en acuerdos de alquiler con una gran distribuidora nacional de... Bien, esto ya es el no va más allá del agujero negro. Pero agujero negro que esconde, también, tras el genérico inmovilizado inmaterial, que hablan ustedes de que va a ser el no va más... permanentemente está ahí, y utilizan para ciertos ahorros y para cientos... ciertos fondos reptilianos. El viejo agujero negro de las externalizaciones, como de los servicios de limpieza y de seguridad, que se comen cada ejercicio cientos de millones de euros sin que sirva para tener un empleo de calidad ni generar beneficio social.

No les he hablado del agujero negro del Hospital de Burgos, que está en sus Presupuestos, que ha visto incrementar esas empresas privatizadas por esa gestión, ese hospital privatizado para su gestión, ha visto incrementar su partida en un 10 % para beneficiar el bolsillo de esa iniciativa privada.

No he hablado del agujero negro que supone permanentemente la Iglesia Católica en estos Presupuestos, que supone al erario público por múltiples conceptos. Y hay uno, al que yo no he aludido antes, pero que está permanentemente, como es el mantenimiento de la red de seminarios vacíos. Habría muchos más.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señorías –para ir finalizando, señora Presidenta–, se cierra esta legislatura de forma tan catastrófica como comenzó. Sus Presupuestos no están cocinados siquiera para atender a esos 400.000 castellano y leoneses de los que hablaba antes, que son las víctimas directas del latrocinio de una política financiera al servicio de la codicia implacable y de la corrupción. Ni una sola línea en esos Presupuestos dirigida a esos 130.000 castellanos y leoneses...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... que pierden su vida a diario en una... en una pobreza extrema. Señores del Partido Popular, Señorías de esta Cámara, aquí hay argumentos para demostrar la urgencia de la devolución de estos Presupuestos al Gobierno para que intente venir con algo que sirva a lo que necesitan los ciudadanos de toda la Comunidad, los que están fuera y los que estamos dentro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Decía en mi primera intervención que había echado de menos algunas de sus perlas. Las ha soltado todas aquí ahora. Mire, señor González Suárez, yo creo que lo que se ha puesto de manifiesto una vez más en el debate de Presupuestos –y creo que ha quedado claro esta mañana– es que no hay alternativa al Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León para dos mil quince. Ni siquiera ha destinado usted ahora un minuto a defender el sustento de su enmienda a la totalidad. Yo creo que ya le he convencido de que el escenario económico es prudente, de que los ingresos son los que son –no porque lo diga la Junta de Castilla y León, sino porque los comunica el Estado en las entregas a cuenta– y que llama poderosamente la atención que critiquen ustedes aquí las previsiones económicas que maneja la Junta y aplaudan las que ustedes son partícipes en Andalucía, que los ingresos, como he puesto de manifiesto en mi primera intervención, prácticamente duplican.

Yo sé que a ustedes –a la Oposición en esta Cámara– no les gusta que se hable bien de Castilla y León. Porque ustedes son de la opinión –el conjunto de la Oposición en esta Cámara– de que, cuanto más y mejor se habla de los servicios de Castilla y León, peor les va a ustedes. Pero la realidad es la que es; si es que no lo dice este Portavoz, es que la valoración que hacen de los servicios sociales lo hacen los directores gerentes en España; es que el barómetro de sanidad es el que es;



es que el Informe PISA, en un contexto de crisis, dice lo que dice, y dice que Castilla y León tiene unos servicios de calidad. Yo sé que a ustedes no les gusta, pero es que las comparaciones son odiosas: es que donde ustedes gobiernan la situación es sensiblemente peor. Y somos conscientes de que hemos pedido un esfuerzo a los ciudadanos importantísimo -yo he hecho referencia a ello-, claro que somos conscientes; hemos hecho un esfuerzo de consolidación fiscal muy importante. Esa consolidación fiscal nos ha permitido ahora volver al crecimiento económico, señor González Suárez.

Pero fíjese, usted ha dicho algo ahora que no es verdad. Es verdad que los ciudadanos saben que les hemos pedido un esfuerzo -lo saben, y somos conscientes-, y han hecho un esfuerzo el conjunto de la sociedad española y castellanoleonés; pero ¿sabe lo que usted no ha... ha omitido? Que es que los ciudadanos también saben quiénes son los responsables de la situación que heredó el Partido Popular; lo saben perfectamente, y esa herencia es la herencia de una política de izquierdas. Esa es la realidad. En este país, históricamente, los que han puesto el estado del bienestar en peligro han sido siempre las políticas de izquierdas... [aplausos] ... y al que le recupera el estado del bienestar son siempre los Gobiernos del Partido Popular, señor González Suárez. Yo sé que eso a ustedes les molesta, pero es que es la realidad, es que la historia se repite continuamente.

Claro, al final, cuando pasa el tiempo y uno echa la vista atrás, que es importante para comprender cómo ha ido la vida, esto se demuestra, se demuestra siempre: políticas de izquierdas llevan a la situación de economía prácticamente intervenida que hemos tenido hace unos años; y a nosotros nos ha tocado rescatar el barco, reflotarlo, y ahí hemos hecho un esfuerzo importantísimo. Queda mucho por hacer -claro que queda mucho por hacer-, por eso yo decía antes que este es un Presupuesto para la esperanza. Claro que queda mucho por hacer. ¿Cómo no va a quedar, si hay más de 200.000 parados en esta Comunidad? ¿Usted cree que estas cifras le gustan al Ejecutivo Autonómico o le gustan al Partido Popular? Claro que no. A nosotros nos gustaría ya que la situación de paro estuviese prácticamente en el pleno empleo, como lo hubo hace... hace muchos años, como lo hubo hace algunos años. Claro que queda mucho por hacer. Pero reconozcamos, señora Ana Redondo, reconozcamos que Zapatero es el problema y el Partido Popular es la solución. [Aplausos]. Eso es lo que tenemos que reconocer.

Mire, poco creíble es el discurso... poco creíble es el discurso de los que plantean, aplaudiendo a Zapatero, y ahora, cuando estamos en recuperación económica, critican la recuperación económica.

Somos conscientes que hemos pedido un esfuerzo sin precedentes, que los ciudadanos lo han pasado mal. Y ese esfuerzo ha tenido un desgaste político para el conjunto de la... de la situación política, para el conjunto. Y debemos ser... hacer un esfuerzo todos para seguir mirando hacia adelante. Yo le decía: este debe ser un Presupuesto de la esperanza, de la recuperación económica. Claro que queda mucho por hacer, por supuesto que queda mucho por hacer, pero creo que esta es la tendencia y el camino que debemos de seguir. Aquí ha habido que hacer sacrificios importantes -pregúntenselo, por ejemplo, a algunos Consejeros, al señor Silván en materia de inversiones, a la señora Consejera de Cultura-, claro que se ha hecho esfuerzo, pero aquí hemos hecho lo que teníamos que hacer: centrar el gasto en lo que esperaban los ciudadanos; que fue el objetivo que fijó, además, el Presidente de



la Junta, el Presidente de un gobierno coherente, que trabaja y que ha hecho bien su labor. Por eso en Castilla y León los servicios tienen la calidad que han planteado los evaluadores; por eso en Castilla y León del crecimiento económico de este Presupuesto, esos 153 millones, 138 millones se destinan a las políticas sociales –a la educación, a la sanidad y a las políticas de familias–; por eso en Castilla y León se priorizan las inversiones en ese ámbito –en el ámbito sanitario, en el ámbito educativo y en el ámbito asistencial– y no en otros ámbitos. Esa ha sido una prioridad que hemos cumplido. Y creo que lo hemos hecho, si comparamos la situación de Castilla y León con otras Comunidades Autónomas, con un buena... una magnífica nota.

Lo he dicho antes, Castilla y León ha cumplido el objetivo del déficit; Castilla y León no ha tenido que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica; Castilla y León se ha financiado durante esta época de crisis, sin precedentes en la historia de nuestra Autonomía, sin acudir al... al Fondo de Liquidez y acudiendo a los mercados ordinarios; Castilla y León ha tenido el mismo *rating* que el Estado español, solo ha sido superado ese *rating* de nuestra deuda por la Comunidad Autónoma del País Vasco, con un régimen foral totalmente distinto; y Castilla y León ha hecho todo ese esfuerzo sin pedirle grandes esfuerzos a los ciudadanos hasta el último momento, hasta que no nos quedó más remedio en el año dos mil doce. Y hoy ya estamos planteando volver a la recuperación económica y devolverle a los ciudadanos una parte de ese esfuerzo, concretamente dos terceras partes de lo que fue una medida para garantizar el sostenimiento de la sanidad: el impuesto de la venta minorista de hidrocarburos se rebaja, y Castilla y León el uno de enero tendrá el gravamen más bajo del conjunto de las doce Comunidades Autónomas que lo tienen implantado. Y planteamos una rebaja fiscal que, aunque a ustedes no les guste, va a ser acicate fundamental para fomentar la demanda interna y para alcanzar esa cota de crecimiento económico que permite una creación de empleo, que, desde luego, es el objetivo que persigue el Presupuesto de la Junta de Castilla y León: creación de empleo y garantizar el funcionamiento de los servicios sociales en nuestra Comunidad y la sanidad y la educación. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, y para un turno a favor de la enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil quince, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La anualidad dos mil quince va a estar marcada por varios acontecimientos legales y administrativos que deberían contar con dotación presupuestaria suficiente en este Presupuesto. Nos referiremos a varios:

Primero. La entrada en vigor de la nueva legislación nacional y autonómica de régimen local, con la nueva tabla de competencias de cada Administración, cuenta con una partida inicial de 60 millones de euros en la Consejería de Presidencia. La pregunta que hacen todos los Ayuntamientos es, simplemente, cuánto me va a tocar, cuánto me van a dar a mí. Se lo toman alegremente como si fuera una pedrea de la lotería, en la que a todos les va a tocar algo, sin darse cuenta que es una cifra málévola, una cifra que reciben a cambio de admitir sin rechistar todos los cambios que



van a sufrir en la ley. Pero estos cambios ni siquiera los conocen cientos de Alcaldes y Concejales. Por ejemplo, nadie tiene clara la lista de las competencias propias y de las otras.

Pero no solo se han modificado las competencias de las Administraciones Locales por las reformas de estas dos leyes; en opinión de UPL, también han sido modificadas en las nuevas leyes de rehabilitación urbana y de prevención ambiental. UPL ya advirtió en las enmiendas del cambio que suponían en cuanto a los ingresos de los Ayuntamientos. ¿Sabe alguien cuánto van a perder de IBI cuando las zonas urbanas no construidas pasen a ser de nuevo rústicas? Nadie lo ha calculado. ¿Saben cuánto van a perder al no recibir las tasas correspondientes por las obras menores que ahora cobran?

Lo mismo se puede decir de la nueva normativa de caza o de montes, que poco a poco se está instalando. Es la Junta la que va a regular muchos de sus usos, cobrando un porcentaje del beneficio a los Ayuntamientos y Juntas Vecinales, que son los propietarios... los propietarios en muchos casos. Pero es que en la normativa de montes se habla, además, de que el beneficio del monte ha de revertir al monte en forma de mejoras, y no como antes, que ese dinero entraba en las cuentas de las Juntas Vecinales para cualquier uso. UPL cree que los Ayuntamientos y Juntas Vecinales van a necesitar mucho más de esos 60 millones de la partida que he citado para ponerse al día con sus nuevas competencias.

El segundo punto que supone una seria modificación y no lo vemos reflejado suficientemente en el Presupuesto es la puesta en marcha de la nueva Ley Agrícola de la Comunidad, para cuyo desarrollo no se han previsto fondos adicionales; tres nuevos decretos derivados de ella están más o menos en información pública. Además, en pocos meses, entrará en vigor el nuevo plan de desarrollo rural, que servirá para desarrollar aspectos de la ley como la agricultura ecológica. Aunque, sin duda, el apartado más delicado de la ley es la adaptación a la misma de los 200 expedientes atrasados de concentración parcelaria; adaptarlos y despachar, de una vez, todos aquellos que conlleven obras de infraestructura va a costar mucho dinero. Nada de esto vemos en el Presupuesto dos mil quince, salvo pequeñas partidas, como todos los años.

El tercer aspecto es la entrada en vigor de la LOMCE, tema para el que, simplemente, se espera que Madrid aporte lo que haga falta en tiempo y forma. Hemos encontrado una partida con este contenido, importante, pero no creemos que suficiente, y nos parece que las informaciones sobre su destino, muy reclamadas en estas Cortes y por parte de los sindicatos del sector, han sido bastante escuetas por parte de la Consejería. No sabemos si habrá que hacer obras en algún colegio, si habrá que contratar más personal para cumplir con la docencia prevista, si habrá que incrementar la dotación de becas de libros, incluso de materiales escolares. Sí sabemos que habrá que recuperar el ritmo de las bibliotecas escolares, cuyo uso recomienda el nuevo *currículum* de Primaria aprobado este verano y que, en estos momentos, digamos que están un poquito abandonadas, por no decir clausuradas la mayoría de ellas.

Las nuevas tecnologías, cuyo uso recomienda también el *currículum* nuevo, ¿quién las va a pagar? En muchos centros, la dotación de informática de hace unos años, importante, está en estos momentos al límite de su uso, al punto ya de... de desaparecer.





El cuarto punto sería que tampoco vemos fondos suficientes para la puesta en marcha de iniciativas contra la despoblación. La Agenda de la Población es una iniciativa de participación, procedente de la legislatura anterior. Se ha demostrado bastante útil a la hora de hacer el análisis de la situación y de señalar una importante cantidad de medidas que podrían, si funcionasen, reparar el serio vacío poblacional de la Comunidad. No vamos a reprochar a la Junta que alguna de las medidas que se han aplicado estos tres primeros años no haya salido del todo bien. Evidentemente, nadie tenía la prueba de qué se iba a hacer o cómo iban a funcionar; si no salen, se cambian por otras. Lo que sí pedimos es que sigan apareciendo en el Presupuesto este tipo de medidas. Como ya hemos expuesto en las reuniones de la Mesa de la Población, muchas de las medidas que se están ensayando desde hace dos años requieren fondos económicos importantes y no los vemos en este Presupuesto, lo cual puede dar alas a los críticos que piensan que la Junta se limita a hacerse fotos con esta materia.

El quinto punto es que vemos... o no vemos, más bien, la presencia en estos... en este Presupuesto de dinero para los planes de turismo, de patrimonio, de industrias culturales y para el plan forestal. Estos planes se han redactado con una amplia participación de los sectores afectados y hasta de la Oposición política. En todos ellos han introducido factores propios de la crisis, como dar preferencia a las inversiones en sectores que creen empleo y riqueza, o como la promoción de obras y las acciones de obras y acciones que lleven cofinanciación -es decir, que haya un socio que además pague-.

Pues bien, para dar credibilidad a estos planes, para convencer a otras Administraciones, empresas y particulares de que participen y de que pongan su dinero, la Junta debe demostrar que es un buen socio, y debe tener en el presupuesto una cierta bolsa de dinero destinada a desarrollar estos planes, si no no le va a creer nadie y no va a querer nadie hacer contratos de este tipo. En caso contrario, pueden pensar que son simplemente una fuente inagotable de fotos electorales para los Consejeros.

Como la misión de la Oposición es, sobre todo, vigilar al Gobierno, hemos de empezar por un apartado de protesta sobre cómo no nos deja que le vigilemos. Me refiero expresamente, en este Presupuesto, a los entes, de todo colorido y pelaje, que funcionan en el interior de esta Junta, supuestamente la más transparente de España -digo supuestamente porque como algunos de los que tenían este nombre ya no lo pueden tener, pues ahora hay duda para todos-.

Cuando los planes europeos señalan a España como un bosque de entes que encarecen la gestión administrativa diaria y son opacos a la inspección política de su actividad, el Gobierno crea la Comisión CORA, para reducir el número y tamaño de estos entes caros y opacos. En esta Comunidad se ha reducido su número, efectivamente, pero no se aprecia por parte alguna que hayan devuelto funciones a la Administración General, ni mucho menos que hayan perdido algo de su opacidad.

Si acudimos a los veintidós tomos del Presupuesto de la Junta para dos mil quince y sumamos los entes y fundaciones más la partida de contenidos de TDT -que podría considerarse asimilable a un ente, como ocurre en todas las Comuni-



dades, menos en esta-, podemos encontrarnos con la cifra de 3.800 millones de euros, 3.827.629.408 euros; cifra destinada a los entes -despachada en treinta y una líneas en el Tomo 5-, que es la mitad exactamente de los 7.466 millones que la Junta dispone para gastar en un año. Es decir, la mitad de lo que se puede gastar en un año la Junta de Castilla y León está escondido en un grupo de entes, de los cuales sabemos bastante menos que de otras secciones de la Administración.

Diversos informes del Procurador del Común y del Consejo de Cuentas, además de todos los informes de la Comisión CORA de la Moncloa, señalan que los entes autonómicos no realizan las actividades para las que se crearon, sino muchas más; que duplican algunas de sus funciones con las propias de la Administración General de la Junta y con las de los entes nacionales; que su fiscalización es difícil para los organismos públicos y casi imposible para los Parlamentos Autonómicos, como este.

En particular, el Consejo de Cuentas de esta Comunidad pidió a la Junta hace unos meses que, al publicar el decreto -que salió en agosto- con el cual se redactan los presentes presupuestos anuales, hiciese varias modificaciones tendentes a aclarar las funciones y presupuestos de cada ente; no lo hizo, no lo hizo y vienen como todos los años. Los entes son tan difíciles de seguir como cualquier año anterior.

Con respecto a los entes que deberían de favorecer la creación de empleo, las ADE, la verdad es que solo nos llegan extrañas noticias de fracasos en polígonos, de créditos no devueltos por ciertas empresas, de extrañas formas de contabilizar gastos y pérdidas. No crean que les estoy pidiendo una campaña publicitaria para dar lustre a estas siglas, las siglas de la ADE. No. Lo que les pido es que si se mantienen las estructuras de este ente, al menos que sirvan para algo y que sea algo tangible. La oscuridad propia de la Junta se vuelve aún mucho más negra cuando hablamos de la Agencia. Cuánto bien harían si de una vez presentasen sus cuentas reales y nos dijeran lo que de verdad llevan perdiendo. Al menos podríamos entre todos rediseñar la ADE e imponerla nuevos criterios, como por ejemplo la distribución geográfica de la inversión en industria por toda la Comunidad, algo que siempre que se le ha dado muy mal a la Junta.

En resumen, y para finalizar, para UPL estos Presupuestos no son creíbles por sus muchas faltas, de las que hemos expuesto varias. No van a seguir... a servir para crear empleo. Y en cuanto a los intereses de la Región Leonesa, una vez más, ni vemos intención de repartir la creación de riqueza con las tres provincias leonesas, ni vemos la posibilidad de darles un acelerón en su tremendo retraso industrial. Y, por supuesto, no vemos ni una letra que nos haga pensar en que la Junta, en el dos mil quince, va a favorecer mínimamente la identidad leonesa; ni siquiera desde el discreto presupuesto de cultura.

Por todo ello, pedimos a las Cortes que se retire el Presupuesto y su ley de acompañamiento.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. A continuación, para un turno en contra de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Cruz García, por el Grupo Parlamentario Popular.



### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Valderas, la verdad es que estaba tomando notas, porque usted se ha salido del guion de lo que era la enmienda a la totalidad que firma. Pero lo que me sorprende es que diga que también ha presentado enmienda a la totalidad a la Ley de Medidas, porque usted no la rubrica -lo he dicho antes-. Dice: presentamos enmienda de totalidad al Presupuesto y a la Ley de Medidas. Yo no tengo constancia de que el Viceportavoz haya rubricado la Ley de Medidas y entiendo que solo lo... En todo caso, tampoco tengo ningún... ningún inconveniente.

Mire, ha centrado su intervención en varios aspectos. El primero, en la situación de los Ayuntamientos y en el régimen local. Mire, yo creo que -lo he dicho antes- este es un ejemplo de Presupuesto y de Proyecto de Presupuestos que apuesta por el municipalismo. Es decir, al final, aquí, ustedes critican el... el Título II de la Ley de Medidas, donde se recogen dos fondos: uno, vinculado a los impuestos propios de la Comunidad -impuestos, además, que usted ni siquiera respaldó en su momento-, concretamente a dos, a la afección ambiental y también a las instalaciones y al depósito de residuos, que supondrá una participación del conjunto de la Administración Local de un 20 %, y, por lo tanto, de 12 millones de euros; y un Fondo de Cooperación Económica General, que usted plantea aquí que no saben qué es lo que van a recibir los Ayuntamientos. Pues mire, la cuenta es muy sencilla, porque el propio título establece cuáles son los criterios de reparto, plantea también que va a haber una Orden de la Consejería de la Presidencia que fije determinadas... definitivamente las cuantías, pero ya marca una tendencia y una pauta, que es que, al menos, hay una garantía de que cada Ayuntamiento percibirá del orden de 1.234 euros y 18 euros por habitante. Y el propio Consejero de la Presidencia ha dicho que, si vinculamos los dos fondos, estaríamos hablando del orden de los 2.000 euros por municipio y 22 euros por habitante. Así que, aproximadamente, sí se puede fijar y calcular cuál va a ser la percepción de cada uno de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad.

Pero, fíjese, voy a ir más allá, es que además la gran ventaja que tienen esa estructura de esos fondos es que son fondos incondicionales -y yo creo que es lo que realmente tenemos que poner en valor-, esos son fondos incondicionados, para que cada Ayuntamiento los destine a sus prioridades, los pueda destinar a inversión pública o a gasto corriente, y eso creo que es necesario ponerlo en valor. Y, además, con un matiz importante: esa... esa circunstancia de que los fondos sean incondicionados, como usted perfectamente conoce, se plantea para los Ayuntamientos de menor... de menor tamaño, para aquellos que tienen menos de 20.000 habitantes; y para las capitales de provincia y las Diputaciones Provinciales se vincula una parte de esos fondos a algo que usted ha puesto de manifiesto, que es destinar a políticas que atiendan a la situación de la población.

Y mire, yo creo que plantear aquí que el Presupuesto no tiene partidas para la despoblación, cuando los fondos de... que se destinan -esos más de 60 millones de euros- van destinados en gran parte a ello, y cuando sabe el esfuerzo que ha hecho esta Comunidad en conseguir apoyos para plantear ante el Gobierno Central un eje y un tronco común de Comunidades afectadas y regiones en Europa del mismo problema, creo que no es justo, señor Valderas. Sabe que se está trabajando y se ha trabajado en materia de la Agenda de Población en esta Comunidad, y, desde luego,



ha sido el motor de ese... de ese Grupo, que tiene que plantear la reivindicación para destinar recursos económicos a la población en el ámbito del Gobierno Central y en el ámbito de la Comunidad Europea.

Y usted ha planteado aquí algo que yo creo que es extemporáneo. Porque plantear hoy aquí, en el contexto de crisis económica, cuando todos estamos defendiendo que los recursos disponibles, el 90 % de los recursos autónomos, se destinen a la sanidad, a la educación y los servicios sociales, y usted plantea aquí fondos para la inversión, para planes de turismo, para planes de patrimonio... Mire, demasiado que estamos manteniendo una política cultural y una política de patrimonio importante. El Presidente ha anunciado un plan especial de patrimonio de cara al año dos mil veinte, pero que tendrá que estar vinculado a la recuperación económica. La prioridad hoy es otra, la prioridad hoy es garantizar el funcionamiento de nuestros servicios públicos esenciales, de nuestra sanidad, de nuestra educación y de nuestra política social. Ese ha sido el objetivo. Si la situación económica mejora, desde luego que habrá que destinar más fondos a potenciar el turismo, a potenciar el patrimonio y a potenciar las políticas medioambientales, pero la prioridad hoy, en este Presupuesto, sigue siendo garantizar la política social y la creación de... económica y la creación de empleo.

Y, al final, en... en su intervención, plantea -¿cómo no?- el hecho del localismo. A mí me sorprende que todavía haya formaciones políticas -lo digo de verdad- en esta Comunidad, y en el conjunto del país, que piensen que la política se hace para los territorios. La política se hace siempre para las personas, señor Valderas. No se plantea la política presupuestaria ni para Salamanca, ni para León, ni para Zamora; se plantea para la Comunidad y, sobre todo, para los que viven en la Comunidad. Creo que ese es un matiz importante. Hay alguien que definía la política como el arte de hacer posible lo que es necesario, y esa necesidad la marcan, desde luego, las personas, no los territorios, ¿eh? Y creo que debería abandonar ese... ese planteamiento nacionalista, porque creo que está haciendo un flaco favor a esta Comunidad. Plantee las necesidades de las personas, pero no plantee las necesidades de los territorios, porque creo que avanzará sustancialmente en su planteamiento.

Y mire, para finalizar, da... planteando que usted también rubrica, al parecer, la enmienda a la totalidad a la Ley de Medidas, yo no puedo entender cómo se critica la acción al municipalismo con los fondos que se destinan en esos dos fondos que se crean y que dan cobertura a una demanda histórica del conjunto de la Administración Local en nuestra Comunidad, a una demanda que ha planteado la Federación Regional de Municipios y Provincias, a una demanda que han planteado 2.248 Ayuntamientos en nuestra Comunidad.

Plantean también una enmienda a la rebaja impositiva. La rebaja impositiva es fundamental para garantizar y consolidar el crecimiento económico. Lo he... lo he reiterado ya en la mañana de hoy en, al menos, dos ocasiones. Ante el escenario que se está planteando, es fundamental que la demanda interna sea el acicate para garantizar el crecimiento económico que nos permita alumbrar la esperanza de la creación de empleo en el año dos mil quince. Y esa rebaja fiscal que se plantea, además, creo que es de obligado cumplimiento, sobre todo porque -lo he dicho antes- hemos pedido un esfuerzo a los ciudadanos de Castilla y León, un esfuerzo importante. Ahora toca devolverle parte de ese esfuerzo, y creo que en una Comunidad que en ningún momento ha subido el tramo autonómico del impuesto de la renta de las



personas físicas; que fuimos la última Comunidad en implantar los tributos propios para garantizar el sostenimiento de nuestro sistema de salud; que hemos sido una Comunidad que ha resistido mejor la crisis que el conjunto de las Comunidades Autónomas; creo que es el momento de plantear la devolución de parte de ese esfuerzo del conjunto de los ciudadanos. Y mire, la mejor forma es que esos recursos los tengan ellos, los destinen al consumo y a la inversión, para que así podamos garantizar un crecimiento económico fundamental.

Creo, señor Valderas, sinceramente, que he contestado a prácticamente todos los planteamientos. Si algo me he dejado en el tintero, no tendré ningún inconveniente en hacerlo en mi segunda intervención. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, Señoría, y muchas gracias, señor Cruz. Nos encontramos ante el último Presupuesto de la legislatura, una legislatura marcada por la crisis económica. Estamos ante el resumen de lo que los electores van a valorar dentro de 6 meses: 4 Presupuestos de recortes primero, y de fosilización de dichos recortes después. Con estas cuentas, la Comunidad ha bajado varios peldaños en la renta de sus habitantes, y ahora toma la decisión de quedarse en el rellano y no hacer nada para intentar subir.

Los electores ya saben algo: el PP ha decidido que los recortes sean perpetuos, que las partidas que se recortaron en su momento se queden así para siempre. Bien, pues ya lo sabemos.

En estas cuentas no solo no se atisba recuperación económica alguna -como vaticinan desde el Partido Popular-, sino que se ve claramente que el PP ha cumplido con todo lo que le han obligado desde instancias superiores -yo sí voy a citar ahora la trilateral y demás familia-, evidentemente, las propuestas no llegaron de Madrid, llegaron desde Bruselas, llegaron desde las empresas, llegaron desde grandes instituciones europeas, desde los *lobbies*; lo hemos hecho todo: hemos bajado la economía pública española del 60 % al 40 %; pero, ¿y si el PP se ha pasado, qué pasa?, ¿qué pasa ahora? ¿Y si ya no estamos en el 40, y si todavía hemos bajado? ¿Y si hemos recortado demasiado? Bueno, la Administración Autonómica pesa ahora mucho menos en la economía de la Comunidad de lo que pesaba al comienzo de la crisis. Esos 1.000 o 2.000 millones menos de presupuesto anual suponen exactamente 1.000 o 2.000 millones menos en los negocios, en las familias y en toda la gente que tenía algún tipo de contrato o que tomaba algo de la Comunidad.

Pero no solo los recortes han producido una reducción del volumen de lo que realmente pesa económicamente la Junta -su Presupuesto-: los gastos financieros y el pago de la deuda, una deuda ingente, que -no olvidemos- ha sido generada y muy bien ocultada durante treinta años por el Gobierno del PP, se lleva otros mil y pico millones del Presupuesto, que tampoco nos gastaremos en... en actividades o en





distribuirlo, sino que simplemente van a la banca. Pues bien, estos mil y pico millones anuales, destinados al pago de la deuda, tampoco entrarán en las familias ni en las empresas.

Los fondos del Partido Popular, tan municipalista –que nos acaba de comentar que van a los Ayuntamientos–, resulta... no sé si se da cuenta de lo que ha dicho, que van para muchos puntos. Van: a) para cubrir los cambios en sus competencias –eso dice la ley–, b) para todas las materias procedentes de la Agenda de Población –nos acaba de ilustrar–, c) para cubrir los ingresos que pierden por la disminución de ingresos que yo he citado, y mucho más. ¿Sabe exactamente cuánto le toca a un Ayuntamiento de 1.000 habitantes? 23.000 euros, para todo eso. Corto, muy corto.

Los cuatro años de recortes y el pago de la deuda acumulada en tres décadas han empobrecido enormemente a la Comunidad. La región leonesa sigue con infraestructuras sin terminar y con una economía que le hace ser muy poco competitiva a nivel nacional, dejando claro que estar en esta Comunidad desde hace treinta años no le ha servido para nada bueno. Esto –en lo que estamos hoy, las Cortes– es una Cámara territorial, la Cámara de Castilla y León, ese es el territorio del que hablamos; y lo que le estoy planteando es que una parte de él, un tercio aproximadamente de la población y del espacio, pues hay mucha gente que piensa que no está aquí muy a gusto y que no le sirve para nada. Eso no es nacionalismo. Si me dan otros diez minutos le explico lo que es el nacionalismo, aplicado aquí, pero vamos, no viene al Orden del Día.

Estas tres cosas se las debemos al Partido Popular, y esperamos que los electores la valoren, ya que, con este mal Presupuesto, nada se va a resolver. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, y para un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cruz García.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Para finalizar ya el debate de las enmiendas de totalidad, en este turno de réplica, señor Valderas, ha planteado usted, reiterada, la situación de los Ayuntamientos. Bueno, yo creo que hay una alternativa, que es la que pone encima de la mesa el Grupo... la Junta de Castilla y León, la que defiende el Grupo Parlamentario Popular, y no conocemos cuál es la que usted defiende. Ya le he dicho antes: es muy fácil venir aquí, criticar, plantear enmiendas, pero no presentar alternativas. Presente una alternativa. Obviamente, que todo es mejorable, por supuesto; pero analicemos el esfuerzo que está haciendo la Junta de Castilla y León, un esfuerzo económico de más de 60 millones de euros en un contexto económico como el que hoy tenemos, en un contexto económico como el que hoy tenemos. Y la apuesta que se hace por el municipalismo, que el contexto económico no es el de los años dos mil cinco y dos mil seis, incluso el dos mil ocho; estamos hablando de la situación actual y el esfuerzo que hace la Administración Autonómica por favorecer la financiación de los Ayuntamientos de nuestra Comunidad. ¡Claro que todo es mejorable! ¡Claro que sería mejor más recursos! Pero analicemos y pongamos en valor en el contexto en el que lo estamos haciendo.



Una... al respecto... una cuestión muy breve respecto de la deuda. Hombre, ya hemos dicho que, obviamente, la deuda ha crecido como recurso a lo largo de esta legislatura, y lo ha defendido la Consejera de Hacienda, y yo lo he oído en multitud de ocasiones, y somos conscientes de que la deuda en Castilla y León ha crecido. Pero también debemos de decir cuál es la situación real: Castilla y León es la sexta Comunidad menos endeudada del conjunto de España; Castilla y León es la sexta Comunidad con menor ratio de deuda viva por habitante. ¡Y claro que hemos tenido que acudir a la deuda como recurso! Pero, en todo caso, estamos cumpliendo siempre los objetivos que se ha fijado el Estado, y el nivel de deuda de Castilla y León en dos mil quince cumplirá con el ratio inferior al 17 % de nuestro producto interior bruto, cuando la media nacional está por encima del 21 –estamos 4 puntos por debajo–.

¿Y por qué hemos tenido que acudir a la deuda? Pues, señor Valderas, si lo hemos dicho por activa y por pasiva: porque el modelo de financiación del dos mil nueve es un modelo insuficiente, y lo pone de manifiesto este Presupuesto. El Presupuesto plantea unas entregas a cuenta de 5.617 millones de euros, y yo le he reconocido que las entregas a cuenta crecen un 2,9 % frente al ejercicio dos mil catorce; pero es que el gasto de las Consejerías sociales en Castilla y León se sitúa en 5.940 millones de euros. Por eso tenemos que acudir a la deuda, porque es necesario modificar el modelo de financiación para garantizar la prestación de los servicios públicos.

Como también es necesario lo que yo he puesto de manifiesto en la mañana de hoy: es necesario cambiar el reparto del objetivo de déficit; porque el objetivo de déficit es mucho más sencillo cumplirlo para la Administración Central del Estado, que ya está notando los efectos de la recuperación en los ingresos que está teniendo a través de la Agencia Tributaria, que son de forma inmediata, y no lo que sucede con el conjunto de las Comunidades Autónomas, que se nos pide un esfuerzo para el dos mil quince del 30 % –pasar del 1 al 0,7–, y esos efectos de la mejora en la recaudación son efectos diferidos, que se ven dos años después en las entregas a cuenta. Por eso es necesario modificar esos aspectos. Pero eso son cuestiones que ha puesto y ha defendido el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara siempre. ¡Claro que hemos defendido que hace falta modificar el modelo de financiación!

Mire, finalizo. Yo he puesto de manifiesto que Castilla y León se ha comportado mejor que el conjunto de las Comunidades Autónomas en un contexto de extrema dificultad, en un contexto en el que, hablar de las finanzas públicas y de la... y de la actividad presupuestaria, desde luego, creo que no ha tenido precedentes en la historia reciente de nuestra Comunidad, en los más de treinta años de historia de nuestra Comunidad Autónoma. Pero creo que Castilla y León se ha comportado mejor, y lo he dicho y he puesto de manifiesto el porqué: porque hemos sabido garantizar servicios públicos de calidad, hemos pedido esfuerzos limitados a los ciudadanos, y parte de esos esfuerzos ya estamos planteando devolverlos, con la Ley de Medidas que aportamos ahora y con la rebaja fiscal que estamos planteando. Creo que eso los ciudadanos lo saben valorar y lo van a valorar.

Pero, en todo caso, creo que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo, porque Castilla y León –lo dije en mi primera intervención– merece la pena, y creo que el Gobierno ha dado buena muestra de ello, y este es un buen ejemplo, con el Presupuesto, que va a seguir su tramitación. Y muchas de las cuestiones que ustedes han



planteado podrán ser objeto de análisis y de estudio a través de enmiendas parciales, a las que también el Grupo Parlamentario Popular presentará. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Señores ujieres, cierren, por favor, las puertas.

### **Votación enmiendas a la totalidad PL/000034**

De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procedemos, en primer lugar, a someter a votación de forma agrupada las dos enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Mixto, que acaban de ser debatidas. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y nueve. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil quince.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

### **Votación enmiendas a la totalidad PL/000035**

Votamos a continuación, y de forma agrupada, las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León. Señorías, comienza la votación. Gracias.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y nueve. Ninguna abstención. Quedan rechazadas las enmiendas a la totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos].*